



**Boletín** **Oficial**  
**de las**  
**Cortes de Castilla y León**  
**IX LEGISLATURA**

Núm. 529

25 de febrero de 2019

SUMARIO. Pág. 69018

## SUMARIO

Páginas

### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/010762-02, PE/010768-02, PE/010769-02, PE/010773-02, PE/010775-02, PE/010779-02, PE/010782-02, PE/010783-02, PE/010784-02, PE/010785-02 y PE/010786-02**

Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita. 69033

#### **PE/011103-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. David Castaño Sequeros, relativa a actuaciones para el control de la especie exótica invasora *Vespa velutina* en la provincia de Burgos. 69035

#### **PE/011104-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a demora para cubrir plazas de médicos jubilados. 69038

#### **PE/011105-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a renovación del pavimento de la carretera P-901 en el tramo entre Ampudia y Villerías de Campos. 69040

#### **PE/011106-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a restauración de la estación de autobuses de Ciudad Rodrigo. 69043



	<u>Páginas</u>
<b>PE/011107-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a supervisión de los mataderos por veterinarios de la Junta de Castilla y León.	69046
<b>PE/011108-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a creación de una Mesa Sectorial del Azúcar en Castilla y León.	69048
<b>PE/011109-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a número de municipios de la Comunidad que no disponen de depuradoras de agua.	69050
<b>PE/011110-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a conversión del Instituto Nacional de Ciberseguridad en Centro Europeo de Ciberseguridad Industrial, Tecnología e Investigación.	69052
<b>PE/011111-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a medidas contra las cláusulas abusivas del sector bancario.	69054
<b>PE/011112-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a exclusión del municipio leonés de Oseja de Sajambre de la calificación como "alta montaña".	69056
<b>PE/011113-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a evolución del número de sujetos pasivos de la tasa sobre los juegos de suerte que grava las máquinas tipo "B" durante el año 2018.	69059
<b>PE/011114-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a evolución del número de salas de bingo durante el año 2018.	69061



Páginas

**PE/011115-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a evolución del número de sujetos pasivos de la tasa sobre los juegos de suerte que grava las máquinas tipos "B" y "C" durante el año 2018.

69063

**PE/011116-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a evolución del número de sujetos pasivos de la tasa sobre los juegos de suerte que grava las máquinas tipo "C" durante el año 2018.

69065

**PE/011117-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a actuaciones realizadas por la Administración autonómica para comprobar el cumplimiento de las condiciones para poderse aplicar por los sujetos pasivos las cuotas reducidas en relación con las máquinas tipo "B" en salones de juego.

69067

**PE/011118-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a evolución del número de casinos durante el año 2018.

69069

**PE/011119-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a autoliquidaciones recibidas por el concepto de embalses en relación con el impuesto sobre la afección medioambiental.

69071

**PE/011120-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a autoliquidaciones recibidas en relación con el impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos durante el año 2018.

69073

**PE/011121-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro



Páginas

Luis González Reglero, relativa a base liquidable del número de autoliquidaciones recibidas y cantidades ingresadas por el impuesto de sucesiones y donaciones en su modalidad de sucesiones en el año 2018. 69076

**PE/011122-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a base liquidable del número de liquidaciones complementarias giradas y cuotas líquidas a ingresar por el impuesto de sucesiones y donaciones en su modalidad de sucesiones en el año 2018. 69078

**PE/011123-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a base liquidable del número de autoliquidaciones recibidas y cantidades ingresadas por el impuesto de sucesiones y donaciones en su modalidad de donaciones en el año 2018. 69080

**PE/011124-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a base liquidable del número de liquidaciones complementarias giradas y cuotas líquidas a ingresar por el impuesto de sucesiones y donaciones en su modalidad de donaciones en el año 2018. 69082

**PE/011125-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a base liquidable del número e importe de cada tipo de beneficio fiscal aplicados en las autoliquidaciones y liquidaciones complementarias por el impuesto de sucesiones y donaciones en el año 2018. 69084

**PE/011126-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a gestión realizada en el año 2018 por cada Oficina Liquidadora en aplicación del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León y el Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de 30 de noviembre de 2011. 69086



	<u>Páginas</u>
<b>PE/011127-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a compensaciones económicas durante el año 2019 para cada Oficina Liquidadora en aplicación de Convenio de Colaboración entre la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León y el Decanato de Castilla y León del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España.	69088
<b>PE/011128-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a número de contratos firmados por las Agencias de Colocación y Empresas de Recolocación del año 2016.	69090
<b>PE/011129-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a número de contratos firmados por las Agencias de Colocación y Empresas de Recolocación del año 2017.	69092
<b>PE/011130-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a número de contratos firmados por las Agencias de Colocación y Empresas de Recolocación del año 2018.	69094
<b>PE/011131-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a interés público de la realización de una actividad privada como la expuesta por la Asociación IGLEPOHUMILPRE.	69096
<b>PE/011132-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a UVI móvil de Guardo (Palencia).	69099
<b>PE/011133-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a realización de proyecto 0284_ESMIMET_3_E.	69101



	<u>Páginas</u>
<b>PE/011134-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a participación de la Dirección General de Energía y Minas en el proyecto Horizonte 2020.	69104
<b>PE/011135-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a número de Planes de Labores presentados en cada provincia de Castilla y León.	69107
<b>PE/011136-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a personal asignado a los proyectos europeos en el año 2019.	69109
<b>PE/011137-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a inversiones en la Residencia de San Juan de Sahagún.	69112
<b>PE/011138-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a ejecución del Programa de la Acción 1.1.2 por la Dirección General de Energía y Minas.	69115
<b>PE/011139-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a adjudicaciones de contratos de emisión de cuñas de radio.	69118
<b>PE/011140-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a Planes inspectores realizados por la Consejería de Economía y Hacienda.	69121
<b>PE/011141-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a jornadas para profesionales afectos al sector minero.	69123
<b>PE/011142-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a proyecto 0284_ESMIMET_3_E gestionado por la Dirección General de Energía y Minas.	69126



	<u>Páginas</u>
<b>PE/011143-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a número de técnicos que asistieron al seminario sobre la sílice como agente cancerígeno.	69129
<b>PE/011144-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a número de autoliquidaciones recibidas en el mes de enero de 2019.	69132
<b>PE/011145-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a número de solicitudes recibidas por la lanzadera financiera.	69134
<b>PE/011146-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a número de empresas de base tecnológica que se han creado en el mes de enero de 2019.	69136
<b>PE/011147-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León sobre las incidencias del día 6 de noviembre de 2018 en relación con la emisión puntual de partículas en la planta de la empresa Cementos Portland Valderribas de Venta de Baños (Palencia).	69138
<b>PE/011148-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a proyectos encomendados por la Junta de Castilla y León a la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León en relación con las encomiendas llevadas a cabo por este ente público de derecho privado.	69140
<b>PE/011149-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a proyectos adjudicados relacionados en la presente iniciativa a la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León.	69142



	<u>Páginas</u>
<b>PE/011150-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a participación en determinados proyectos de la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León con la empresa Centrales de Calor con Biomasa de Castilla y León, S. L.	69144
<b>PE/011151-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la respuesta dada por las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente y Sanidad en relación con la emisión de partículas por la fábrica de Cementos Portland en Venta de Baños (Palencia).	69146
<b>PE/011152-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. María Montserrat Álvarez Velasco y D. Lorenzo Tomás Gallego García, relativa a situación de las escombreras por la minería del carbón y de la pizarra.	69148
<b>PE/011153-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a acceso a la intranet del Hospital de Burgos desde el consultorio de Quintanas de Valdelucio.	69150
<b>PE/011154-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a cierre de centro de coordinación de ambulancias de la provincia de Ávila.	69152
<b>PE/011155-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a estado actual de la obra de remodelación del Hospital Clínico de Valladolid.	69154
<b>PE/011156-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene conocimiento del incidente en el Centro de Salud de Roa (Burgos) protagonizado por miembros de la Gerencia Regional de Salud.	69156



	<u>Páginas</u>
<b>PE/011157-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a vertido de escombros en el yacimiento arqueológico de Carramediana (Palencia).	69158
<b>PE/011158-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a trabajos donde se capturan los corzos por el Centro Cinegético de Valsemana.	69160
<b>PE/011159-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a pozos ilegales existentes en la provincia de Ávila.	69163
<b>PE/011160-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a pozos ilegales existentes en la provincia de Burgos.	69165
<b>PE/011161-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a pozos ilegales existentes en la provincia de León.	69167
<b>PE/011162-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a pozos ilegales existentes en la provincia de Palencia.	69169
<b>PE/011163-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. David Castaño Sequeros, relativa a pozos ilegales existentes en la provincia de Salamanca.	69171
<b>PE/011164-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a pozos ilegales existentes en la provincia de Segovia.	69173



	<u>Páginas</u>
<b>PE/011165-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a pozos ilegales existentes en la provincia de Soria.	69175
<b>PE/011166-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. Luis Fuentes Rodríguez, relativa a pozos ilegales existentes en la provincia de Valladolid.	69177
<b>PE/011167-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a pozos ilegales existentes en la provincia de Zamora.	69179
<b>PE/011168-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a evolución de la producción científica en la Comunidad.	69181
<b>PE/011169-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a número de expedientes sancionadores de la Dirección General de Energía y Minas sobre pozos ilegales en la provincia de Ávila.	69184
<b>PE/011170-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a número de expedientes sancionadores de la Dirección General de Energía y Minas sobre pozos ilegales en la provincia de Segovia.	69187
<b>PE/011171-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. Luis Fuentes Rodríguez, relativa a número de expedientes sancionadores de la Dirección General de Energía y Minas sobre pozos ilegales en la provincia de Valladolid.	69190
<b>PE/011172-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a número de expedientes sancionadores de la Dirección General de Energía y Minas sobre pozos ilegales en la provincia de Soria.	69193



	<u>Páginas</u>
<b>PE/011173-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a número de expedientes sancionadores de la Dirección General de Energía y Minas sobre pozos ilegales en la provincia de Palencia.	69196
<b>PE/011174-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a número de expedientes sancionadores de la Dirección General de Energía y Minas sobre pozos ilegales en la provincia de Zamora.	69198
<b>PE/011175-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. David Castaño Sequeros, relativa a número de expedientes sancionadores de la Dirección General de Energía y Minas sobre pozos ilegales en la provincia de Salamanca.	69201
<b>PE/011176-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a número de expedientes sancionadores de la Dirección General de Energía y Minas sobre pozos ilegales en la provincia de Burgos.	69204
<b>PE/011177-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a número de expedientes sancionadores de la Dirección General de Energía y Minas sobre pozos ilegales en la provincia de León.	69207
<b>PE/011178-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a cuestiones relacionadas con el transporte del servicio sanitario.	69210
<b>PE/011179-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a cuestiones relacionadas con el transporte del servicio sanitario en Salamanca.	69213



	<u>Páginas</u>
<b>PE/011180-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a razones que han llevado a la Junta a ignorar el riesgo de la anulación de resoluciones del concurso de traslado abierto y permanente.	69216
<b>PE/011181-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a cumplimiento de las condiciones en materia de personal en el contrato de transporte sanitario en Salamanca.	69218
<b>PE/011182-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. María Montserrat Álvarez Velasco, D. Lorenzo Tomás Gallego García y D. Fernando Pablos Romo, relativa a cuestiones relativas a la política de enseñanza en la provincia de León en los últimos diez años.	69221
<b>PE/011183-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a inversión de la Consejería de Economía y Hacienda en políticas de I+D+i en la presente legislatura con las especificaciones que se realizan.	69223
<b>PE/011184-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a inversión de la Consejería de Cultura y Turismo en políticas de I+D+i en la presente legislatura con las especificaciones que se realizan.	69225
<b>PE/011185-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a inversión de la Consejería de Empleo en políticas de I+D+i en la presente legislatura con las especificaciones que se realizan.	69227
<b>PE/011186-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio	



	<u>Páginas</u>
Delgado Palacios, relativa a inversión de la Consejería de Educación en políticas de I+D+i en la presente legislatura con las especificaciones que se realizan.	69229
<b>PE/011187-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a inversión de la Consejería de Sanidad en políticas de I+D+i en la presente legislatura con las especificaciones que se realizan.	69231
<b>PE/011188-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a inversión de la Consejería de Familia e Igualdad en políticas de I+D+i en la presente legislatura con las especificaciones que se realizan.	69233
<b>PE/011189-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a inversión de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en políticas de I+D+i en la presente legislatura con las especificaciones que se realizan.	69235
<b>PE/011190-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a inversión de la Consejería de Presidencia en políticas de I+D+i en esta legislatura con las especificaciones que se solicitan.	69237
<b>PE/011191-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a inversión de la Consejería de Agricultura y Ganadería en políticas de I+D+i en esta legislatura con las especificaciones que se solicitan.	69239
<b>PE/011192-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y Dña. María Belén	



	<u>Páginas</u>
Rosado Diago, relativa a inversiones de la Consejería de Cultura y Turismo que hayan contado con el requerimiento de un estudio técnico previo con las especificaciones que se detallan.	69241
<b>PE/011193-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a inversiones de la Consejería de Empleo que hayan contado con el requerimiento de un estudio técnico previo con las especificaciones que se detallan.	69243
<b>PE/011194-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a inversiones de la Consejería de Educación que hayan contado con el requerimiento de un estudio técnico previo con las especificaciones que se detallan.	69245
<b>PE/011195-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a inversiones de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que hayan contado con el requerimiento de un estudio técnico previo con las especificaciones que se detallan.	69247
<b>PE/011196-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a inversiones de la Consejería de Sanidad que hayan contado con el requerimiento de un estudio técnico previo con las especificaciones que se detallan.	69249
<b>PE/011197-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a inversiones de la Consejería de Agricultura y Ganadería que hayan contado con el requerimiento de un estudio técnico previo con las especificaciones que se detallan.	69251
<b>PE/011198-01</b>	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a inversiones de la Consejería de Familia e Igualdad que hayan contado con el requerimiento de un estudio técnico previo con las especificaciones que se detallan.	69253



Páginas

**PE/011199-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda que hayan contado con el requerimiento de un estudio técnico previo con las especificaciones que se detallan.

69255

**PE/011200-01**

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a inversiones de la Consejería de Presidencia que hayan contado con el requerimiento de un estudio técnico previo con las especificaciones que se detallan.

69257



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/010762-02, PE/010768-02, PE/010769-02, PE/010773-02, PE/010775-02, PE/010779-02, PE/010782-02, PE/010783-02, PE/010784-02, PE/010785-02 y PE/010786-02**

*Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 15 de febrero de 2019, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más las contestaciones a las Preguntas para respuesta escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

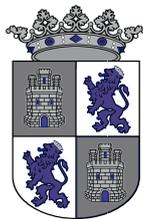
P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

#### ANEXO

PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
010762	D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. José Luis Aceves Galindo	Tipo y características técnicas de los vehículos que pretende adquirir la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para vialidad invernal para uso del personal adscrito a dichas funciones.	509, 18/01/2019
010768	D. José Sarrión Andaluz	Cierre de caminos en la zona de Cerezo de Abajo-Mansilla-Duruelo (Segovia).	509, 18/01/2019
010769	D. Álvaro Lora Cumplido, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, Dña. María Montserrat Álvarez Velasco y D. Lorenzo Tomás Gallego García	Cuestiones relacionadas con el yacimiento Ad Legionem.	509, 18/01/2019
010773	D. José Luis Aceves Galindo, D. Luis Briones Martínez y D. José Ignacio Martín Benito	Dotación de certificados digitales en las Consejerías.	509, 18/01/2019
010775	Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo	Inversiones en el marco del Plan de Dinamización de las Cuencas Mineras desarrolladas en la cuenca minera palentina.	509, 18/01/2019
010779	D. José Ignacio Delgado Palacios	Razones para que la Consejería de Cultura y Turismo todavía no haya aprobado el segundo pago de la subvención correspondiente a los Centros de Iniciativas Turísticas para el mes de diciembre de 2018.	509, 18/01/2019
010782	D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero	Relación de pagos, con las circunstancias que se especifican, realizados por la Junta o entes dependientes desde enero de 2000 a la empresa REPARACIONES RADA, S. L., por servicios de cualquier tipo.	509, 18/01/2019



PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
010783	D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero	Pagos, con las circunstancias que se especifican, realizados por la Junta o entes dependientes desde enero de 2000 a la empresa MAT OBRAS URBANAS, S. L., por servicios de cualquier tipo.	509, 18/01/2019
010784	D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero	Pagos, con las circunstancias que se especifican, realizados por la Junta o entes dependientes desde enero de 2000 a RAÚL DAVID RODRÍGUEZ IBÁÑEZ por servicios de cualquier tipo.	509, 18/01/2019
010785	D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero	Pagos, con las circunstancias que se especifican, realizados por la Junta o entes dependientes desde enero de 2000 a BENTABOL Y RODRIGO ARQUITECTOS, S. L., y BENTABOL RODRIGO ARQUITECTOS, S. L. P., por servicios de cualquier tipo.	509, 18/01/2019
010786	D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. José Ignacio Martín Benito	Traslado de los capiteles de Santa María la Real de Aguilar de Campoo.	509, 18/01/2019



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011103-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. David Castaño Sequeros, relativa a actuaciones para el control de la especie exótica invasora Vespa velutina en la provincia de Burgos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios y David Castaño Sequeros, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

A la extensión de la especie invasora *vespa velutina* (avispa asiática) por el territorio de Castilla y León (como así se ha confirmado tras el hallazgo de un nido en la localidad vallisoletana de Amusquillo) se le adiciona la intensificación de su presencia en localidades que, desde hace años, vienen soportando su proliferación.

Este es el caso de la provincia de Burgos en la que, recientemente, se conocían los últimos registros anuales de incidentes relativos a la existencia de numerosos nidos que, gracias a la intervención de asociaciones y los cuerpos de bomberos, han permitido contener su exponencial magnitud.

Las estadísticas señalan un importante incremento, cifrado en un total de 407 nidos retirados en 2018, en comparación con el dato de 2016, año en el que se eliminaron 120.

Ante estos hechos, los consistorios de localidades burgalesas como Las Merindades, Pancorbo (donde se han recogido hasta un total de 15 nidos en el último año) o los municipios del Valle de Tobalina, Villarcayo, Medina de Pomar, Trespaderne, Valdivieso, Valdeporres, Montija, Sotoscueva, Losa, Valdebezana o Manzanedo deben asumir, por sus propios medios, la lucha contra esta especie sin que, a día de hoy, la Junta de Castilla y León haya movilizado sus recursos. Es tal su inexorable avance que, en el mes de enero, se ha detectado a individuos de la especie en la ciudad de Burgos, en previsión de que, en los próximos meses, se extienda hacia la Bureba.

Es necesario recordar que, a la pregunta para su contestación por escrito formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos (PE/0905903) relativa a la elaboración de un protocolo tanto de acción como de actuación contra la plaga de la avispa asiática, la Consejería de Agricultura y Ganadería, en su respuesta del 20 de junio de 2017, afirmaba que:

*“El día 22 de marzo de 2016 se firmó el Protocolo de actuaciones para la detección, seguimiento y control de la especie exótica invasora vespa velutina en Castilla y León, protocolo de coordinación entre la Consejería de Agricultura y Ganadería y la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.*



*Asimismo, con fecha de 25 de febrero de 2016, esta Consejería elaboró el Plan de actuación para el establecimiento de la Red de monitorización y vigilancia de las vespa velutina, durante el 2016."*

Este extremo contrasta con la inacción del Ejecutivo ante los claros síntomas de persistencia y agravamiento que generan una mayor complejidad para la erradicación de la especie en provincias como Burgos.

**Preguntas: ¿Qué razones alega la Junta de Castilla y León ante la falta de actuaciones propias en la provincia de Burgos a tenor de la proliferación de la *vespa velutina*? En este sentido, en relación al Protocolo de actuaciones para la detección, seguimiento y control de la especie exótica invasora *vespa velutina* en Castilla y León, ¿Contempla la Junta de Castilla y León la aplicación de medidas a este respecto? Finalmente, en el marco del Plan de actuación para el establecimiento de la Red de monitorización y vigilancia de las *vespa velutina*, ¿Ha realizado y/o tiene previsto desarrollar medidas en la provincia de Burgos?**

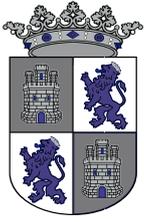
En Valladolid, a 30 de enero de 2019

El Procurador,

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios

El Procurador,

Fdo.: David Castaño Sequeros



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/011104-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a demora para cubrir plazas de médicos jubilados.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

Repetidamente conocemos casos en los que un médico se marcha a otra comunidad porque le están haciendo contratos de mes a mes, cuando la vacante es producida por una jubilación, especialmente si se trata de personal funcionario, en cuyo caso hay que reconvertir la vacante en una de personal estatutario.

En este caso se aseguró por parte del Consejero que el plazo de conversión y, por tanto, el plazo para poder ofrecer un contrato con cierta estabilidad (interinidad), es de dos meses. Este plazo no se ha cumplido casi nunca. El resultado ha sido que, médicos que podían estar trabajando en nuestra Comunidad, lo están haciendo en las comunidades limítrofes.

¿Tan difícil es prever las jubilaciones y hacer previamente los trámites oportunos de conversión de la plaza o de autorización de contrato de interinidad por cobertura de vacante, para que al día siguiente de la jubilación se produzcan las amortizaciones y creaciones de plazas oportunas y se puedan autorizar las coberturas en régimen de interinidad por cobertura de vacante?

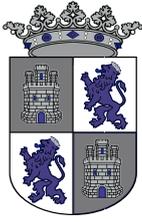
En ocasiones la jubilación es de personal estatutario y no hay que reconvertir la plaza y, tampoco, se acorta el plazo, lo que no entendemos, salvo que cada plaza se analice con fines de amortización

**Pregunta: ¿Cuál es la causa de las considerables demoras que se producen entre una jubilación y su cobertura en régimen de interinidad?**

En Valladolid, a 30 de enero de 2019

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011105-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a renovación del pavimento de la carretera P-901 en el tramo entre Ampudia y Villerías de Campos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida – Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

En Palencia, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras financió, el año 2018, con 782.533 euros los trabajos de renovación superficial del pavimento y seguridad vial de la carretera P-901 en el tramo Ampudia- Villerías de Campos.

La adjudicación de las obras de la carretera P-901, perteneciente a la Red Básica de Castilla y León, fue publicada en el BOCyL del 6 de junio de 2018. Dicha carretera discurre entre las localidades de Palencia y Villerías de Campos.

Había motivos para la realización de las obras ya que presentaba deficiencias en la situación del firme, el drenaje y la señalización. Tras la renovación del firme, se tenían que realizar las unidades de señalización horizontal y vertical correspondientes, así como el repintado de marcas viales del eje y bordes de la calzada.

Estas obras de renovación, que fueron adjudicadas a la empresa EXFAMEX S.L. por un importe total de 782.533€, con un plazo de 6 meses para su ejecución, parecen no haber sido llevadas a cabo íntegramente ya que algunos de los usuarios se han quejado de la situación en la que ha quedado esta carretera tras su renovación y que ha costado semejante cantidad de dinero.

El día 21 de diciembre se abrió al tráfico después del periodo de obras, habiéndose ajustado al mismo, aunque se detectan baches importantes y que se han detectado deficiencias que hacen que esté tan deteriorada como antes de las obras. Por ello se volvió a cerrar al tráfico tras las quejas de conductores que vieron que el estado de la carretera después del dinero invertido era similar al de antes de las obras.

## PREGUNTAS

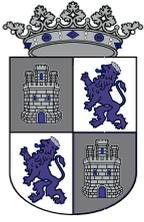
1. **¿En qué situación se encuentra ahora mismo la carretera P-901 en el tramo entre Ampudia y Villerías de Campos?**
2. **¿Se está pasando a subsanar las deficiencias que han sido comunicadas por los usuarios o forma parte del mismo proyecto de obra que se ha ejecutado en varios plazos?**
3. **El plazo total de realización de la obra era en seis meses, ¿se realizó la entrega de la obra y la Consejería de Fomento requirió la subsanación de algunas deficiencias? ¿hay constancia de que ese plazo vaya a sufrir alguna variación? ¿Y el importe de la obra adjudicada en 782.533 euros ha sufrido alguna modificación?**
4. **¿En qué fecha se tiene pensado abrir dicha carretera al público definitivamente?**

Valladolid, 30 de enero de 2019

El Portavoz



José Sarrión Andaluz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011106-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a restauración de la estación de autobuses de Ciudad Rodrigo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida – Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

Durante el mes de diciembre de 2016, el Alcalde y el Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo mantuvieron, en la sede de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en Valladolid, un encuentro con el Consejero de Fomento y Medio Ambiente y el director general de infraestructuras, al objeto de tratar distintos asuntos.

A lo largo de aquella reunión, existió el compromiso por parte de la consejería de firmar un acuerdo de colaboración para la ejecución de un paso peatonal en la vía del tren, financiándose entre el Ayuntamiento y la Junta de Castilla y León. De igual manera, la consejería se comprometió a elaborar un proyecto técnico de rehabilitación integral de la Estación de Autobuses de Ciudad Rodrigo y a licitar su ejecución.

Dos años después, el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo y la Junta de Castilla y León han firmado el proyecto y el Ayuntamiento ha licitado y adjudicado la inversión para la realización del paso peatonal, después de que la Junta de Castilla y León elaborase el proyecto técnico.

No obstante, a pesar de que, según tiene conocimiento este Grupo Parlamentario, la Consejería dispone de un proyecto técnico para la rehabilitación integral de la Estación de Autobuses y se ha indicado en varias ocasiones la disponibilidad presupuestaria, dos años después no se han iniciado los correspondientes anuncios de licitación.

Existe un importante retraso en dicho compromiso a pesar del evidente estado de deterioro de dicha Estación de Autobuses, en la que hubo desprendimientos hace algunos meses, teniendo que actuar de urgencia el Ayuntamiento y el cuerpo de bomberos voluntarios para garantizar la seguridad de los pasillos principales, y posteriormente realizando la Junta de Castilla y León distintas intervenciones menores.

## PREGUNTAS

1. ¿Tiene constancia la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la delicada situación en la que se encuentra actualmente la Estación de Autobuses de Ciudad Rodrigo?
2. ¿Ha tenido conocimiento de posteriores desprendimientos?
3. ¿Garantiza la Junta de Castilla y León la seguridad de los usuarios de dicha estación de autobuses?
4. ¿Es consciente de la urgencia de realizar la rehabilitación integral de la misma?
5. ¿Tiene intención la Junta de Castilla y León de iniciar el proceso de licitación de la rehabilitación integral de la Estación de Autobuses de Ciudad Rodrigo?
6. ¿En qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León iniciar el proceso de licitación de la rehabilitación integral de la Estación de Autobuses de Ciudad Rodrigo?
7. ¿Qué presupuesto pretende destinar la Junta de Castilla y León para la rehabilitación integral de la Estación de Autobuses de Ciudad Rodrigo?

Valladolid, 30 de enero de 2019

El Portavoz



José Sarrión Andaluz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011107-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a supervisión de los mataderos por veterinarios de la Junta de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel.983.421566  
Fax.983.421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. **¿Ha resuelto la Junta de Castilla y León el recurso de alzada presentado por la sociedad mercantil GIRESA PALENCIA 87 ante la multa impuesta por sanción administrativa grave en el expediente 34024/2018?**
2. **Si ha sido resuelto, ¿en qué sentido lo ha hecho la Junta de Castilla y León?, ¿se ha comunicado a la empresa afectada? ¿en qué fecha?**
3. **A la vista de las “manifestaciones de hechos” registradas el 10 de noviembre de 2018 por GIRESA PALENCIA 87 ante la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia, relativas al trato que reciben por los servicios veterinarios de la Junta, que según dicha sociedad mercantil son discriminatorios con respecto a otros mataderos de la provincia o de la Comunidad Autónoma, ¿permite la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León diferentes criterios según cada profesional veterinario asignado a un matadero? ¿lo permite según cada servicio territorial en cada provincia? ¿O hay criterios comunes para toda la Comunidad? Y si es así ¿Qué explicación tiene la Junta de Castilla y León para los hechos descritos en dichas “manifestaciones de hechos”?**
4. **¿Ha constatado la Junta de Castilla y León, al margen de los hechos citados por GIRESA PALENCIA 87, si hay criterios diferentes según veterinarios o servicios territoriales provinciales en la Comunidad Autónoma? Pedimos relación de los mismos.**
5. **¿Ante actuaciones por parte de profesionales veterinarios de la Junta adscritos a un matadero, o servicios territoriales con criterios diferentes a los de otros profesionales o provincias a la hora de actuar o supervisar la actividad de los mataderos bajo su competencia ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León?**

Valladolid a 30 de enero de 2019

Los Procuradores

Consolación Pablos Labajo,

Jesús Guerrero Arroyo,





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011108-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a creación de una Mesa Sectorial del Azúcar en Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El sector de la remolacha es muy importante, ya que en él no solo se encuentran los agricultores sino también los trabajadores y trabajadoras de la industria en fábricas como las de Toro, La Bañeza y Miranda de Ebro. De acuerdo con el Decreto 45/2016, de 7 de diciembre, de la comisión de política agraria y agroalimentaria y de los órganos consultivos en el ámbito agrario y agroalimentario de Castilla y León, las mesas sectoriales tienen el objeto y fin de asesorar sobre un determinado sector productivo, y se podrán constituir por unanimidad a través de los órganos consultivos regulados en la Ley 1/2014, de 19 de marzo, Agraria de Castilla y León, entre los que se encuentran: el Consejo Agrario de Castilla y León; los consejos agrarios provinciales; el Comité Asesor Agroalimentario de Castilla y León; el Comité de Cooperativismo Agrario de Castilla y León y las propias Mesas Sectoriales. Siendo el sector remolachero tan importante en nuestra Comunidad,

### PREGUNTA

**¿ Por qué la Junta de Castilla y León no ha considerado una Mesa Sectorial del Azúcar para buscar y consensuar soluciones a la situación que atraviesa el sector remolachero en nuestra Comunidad Autónoma, después del anuncio de ruptura del Acuerdo por parte de la compañía AB Azucarera?**

**¿No considera la Junta de Castilla y León que sería importante crear esta Mesa Sectorial, teniendo en cuenta que Castilla y León es el máximo productor de remolacha de España, a lo que hay que añadir la repercusión que tendría para las fábricas de Toro, La Bañeza y Miranda de Ebro?**

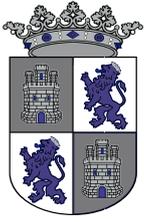
Valladolid, a 29 de enero de 2019

La Procuradora

Fdo. Natalia del Barrio Jiménez



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011109-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a número de municipios de la Comunidad que no disponen de depuradoras de agua.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Natalia del Barrio Jiménez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**PREGUNTA**

**¿ Cuantos municipios de nuestra Comunidad no disponen de depuradoras de agua?  
Especificar nombre del municipio y provincia a la que pertenece.**

Valladolid, a 29 de enero de 2019

La Procuradora



Fdo. Natalia del Barrio Jiménez



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011110-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relativa a conversión del Instituto Nacional de Ciberseguridad en Centro Europeo de Ciberseguridad Industrial, Tecnología e Investigación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

### ANTECEDENTES

Ante la incipiente noticia de que el Instituto Nacional de Ciberseguridad (Incibe) se postula para convertir a León en el referente de la nueva estrategia de lucha contra la ciberdelincuencia de la Unión Europea, por ser un centro de investigación diferenciado, cuya candidatura debe ser promovida por el gobierno de España y contar con el apoyo de todas las instituciones públicas, formulo las siguientes

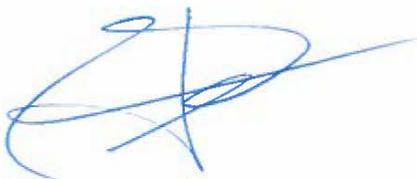
### PREGUNTAS

1.- ¿Tiene la Junta de Castilla y León una hoja de ruta para exigir al gobierno de España que promueva la candidatura del Instituto Nacional de Ciberseguridad, ubicado en León, para que pueda convertirse en el Centro Europeo de Ciberseguridad Industrial, Tecnología e Investigación?

2.- ¿Está dispuesta la Junta de Castilla y León a apostar por la candidatura del Instituto Nacional de Ciberseguridad para que pueda convertirse en Centro Europeo de Ciberseguridad Industrial, Tecnología e Investigación? En caso afirmativo, ¿qué medidas tiene pensado adoptar para ello?

Valladolid, 30 de enero de 2019

EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/011111-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a medidas contra las cláusulas abusivas del sector bancario.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula/n a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### PREGUNTA

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León en su Capítulo IV en su artículo número 16, define como Principio rector de las políticas públicas, “La protección de los consumidores y usuarios, que incluye el derecho a la protección de la salud y la seguridad y sus legítimos intereses económicos y sociales”. En cumplimiento de dicho principio se han desarrollado diversas iniciativas, hasta la Ley 2/2015, de 4 de marzo por la que se aprueba el Estatuto del Consumidor en Castilla y León. Además de la regulación de muchas de las cuestiones desarrolladas en dicha ley, como no podía ser menos se encuentran también reflejadas aquellas medidas destinadas a la protección de los consumidores ante las llamadas “cláusulas abusivas” (art. 12), así como a las infracciones correspondientes (art. 41, 1) y a la competencia Sancionadora y las sanciones correspondientes (Art. 51)

Ante el grave problema creado por la inclusión de cláusulas abusivas en el sector bancario, que ha afectado a una parte muy importante de consumidores, han generado una grave alarma social y han producido una situación de desconfianza grave en dicho sector.

**¿Qué actuaciones ha iniciado la Junta ante estos hechos? ¿Qué número de reclamaciones ha recibido? ¿Cuánta de las sanciones y Entidades Financieras sancionadas?**

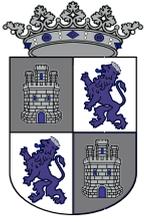
Valladolid, a 30 de enero de 2019

La Procuradora

Fdo. Natalia del Barrio Jiménez



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### **PE/011112-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a exclusión del municipio leonés de Oseja de Sajambre de la calificación como "alta montaña".*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

### ANTECEDENTES

El borrador de la orden que regulará las ayudas de la PAC para 2019 insiste en el carácter de baja montaña de Oseja de Sajambre. La última orden autonómica, de 2017, para diferenciar la alta montaña de la baja fijó el límite en los 1.500 metros de altitud. Oseja de Sajambre cuenta con una altitud de 754 metros, aunque dentro del término municipal se encuentran cimas que rozan los 2.000 metros.

Las ayudas a los ganaderos de éste territorio, que forman parte del PDR, tienen como finalidad compensarles por las desventajas derivadas en mayores costes, de ejercer la actividad en zonas complicadas por la difícil orografía, escasa tierra de cultivo o pastoreo, superficie muy fraccionada, malos accesos, distancia a los centros de producción y comercialización, climatología extrema con fuertes nevadas, incidencia de la fauna salvaje y normas medioambientales de obligado cumplimiento para los productores.

El Consejo Agrario Provincial tiene conocimiento de esta anomalía que impide el acceso a las ayudas económicas, al no alcanzar el límite establecido por la Junta respecto a la altitud, pese a cumplir el resto de requisitos. Es por ello que formulamos las siguientes

### PREGUNTAS

1.- ¿Es consciente la Junta de Castilla y León del perjuicio económico que causa a los agricultores y ganaderos de Oseja de Sajambre al quedar excluidos de la calificación como "alta montaña" por no alcanzar la altitud mínima fijada por la orden autonómica pese a cumplir con creces el resto de requisitos?

2.- ¿Ha recibido la Junta de Castilla y León alguna queja del Consejo Agrario Provincial en este sentido?

3.- ¿Ha pensado la Junta de Castilla y León tomar alguna medida para evitar este grave perjuicio a los agricultores y ganaderos?

4.- ¿Se plantea la Junta de Castilla y León formular excepciones concretas a la norma que limita los 1.500 metros de altitud teniendo en cuenta el cumplimiento de los demás requisitos?

Valladolid, 30 de enero de 2019

EL PROCURADOR

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011113-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a evolución del número de sujetos pasivos de la tasa sobre los juegos de suerte que grava las máquinas tipo "B" durante el año 2018.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- a) ¿Cuál es la evolución del número de sujetos pasivos de la tasa sobre los juegos de suerte que grava las máquinas tipo "B" por provincias en el año 2018?
- b) ¿Cuál es la evolución del número de trabajadores en las empresas de los sujetos pasivos anteriores en el año 2018, especificando por provincias?
- c) ¿Cuántos sujetos pasivos se han beneficiado de las cuotas reducidas para máquinas tipo "B" autorizadas a partir del 31 de diciembre de 2013 recogidas en el punto Tres de la Disposición Transitoria Única del Texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos?
- d) ¿Qué actuaciones se han realizado por la Administración Autonómica para comprobar que se han cumplido las condiciones para poderse aplicar por los sujetos pasivos dichas Cuotas reducidas?

Valladolid a 31 de enero de 2019

Los Procuradores

José Francisco Martín Martínez,

Pedro González Reglero,





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011114-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a evolución del número de salas de bingo durante el año 2018.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- a) ¿Cuál es la evolución del número de salas de bingo especificado por provincias en el año 2018?
- b) ¿Cuál es la evolución del número de trabajadores en las salas de bingo en el año 2018, especificando para cada una de las provincias de Castilla y León y para cada uno de los años referidos?
- c) ¿Cuántos sujetos pasivos se han beneficiado de los tipos impositivos reducidos en el juego del bingo recogidos en el punto uno de la Disposición Transitoria Única del Texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos?
- d) ¿Qué actuaciones se han realizado por la Administración Autonómica para comprobar que se han cumplido las condiciones para poderse aplicar por las salas de bingo el tipo impositivo reducido?

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel.983.421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid a 31 de enero de 2019

Los Procuradores

José Francisco Martín Martínez,

Pedro González Reglero,





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011115-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a evolución del número de sujetos pasivos de la tasa sobre los juegos de suerte que grava las máquinas tipos "B" y "C" durante el año 2018.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- a) ¿Cuál es la evolución del número de sujetos pasivos de la tasa sobre los juegos de suerte que grava las máquinas tipos "B" y "C" por provincias en el año 2018?
- b) ¿Cuál es la evolución del número de trabajadores en las empresas de los sujetos pasivos anteriores en el año 2018 hasta la fecha, especificando por provincias?
- c) ¿Cuántos sujetos pasivos se han beneficiado de las cuotas reducidas por baja temporal fiscal de máquinas de juego de tipo "B" y "C" recogidas en el punto Dos de la Disposición Transitoria Única del Texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos?
- d) ¿Qué actuaciones se han realizado por la Administración Autonómica para comprobar que se han cumplido las condiciones para poderse aplicar por los sujetos pasivos dichas cuotas reducidas?

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel.983.421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid a 31 de enero de 2019

Los Procuradores

José Francisco Martín Martínez,

Pedro González Reglero,





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011116-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a evolución del número de sujetos pasivos de la tasa sobre los juegos de suerte que grava las máquinas tipo "C" durante el año 2018.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- a) **¿Cuál es la evolución del número de sujetos pasivos de la tasa sobre los juegos de suerte que grava las máquinas tipo "C" por provincias en el año 2018?**
- b) **¿Cuál es la evolución del número de trabajadores en las empresas de los sujetos pasivos anteriores en el año 2018, especificando por provincias?**
- c) **¿Cuántos sujetos pasivos se han beneficiado de las cuotas reducidas para máquinas tipo "C" instaladas en casinos recogidas en el punto Cinco de la Disposición Transitoria Única del Texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos?**
- d) **¿Qué actuaciones se han realizado por la Administración Autonómica para comprobar que se han cumplido las condiciones para poderse aplicar por los sujetos pasivos dichas Cuotas reducidas?**

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel.983.421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid a 31 de enero de 2019

Los Procuradores

José Francisco Martín Martínez,

Pedro González Reglero,





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011117-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a actuaciones realizadas por la Administración autonómica para comprobar el cumplimiento de las condiciones para poderse aplicar por los sujetos pasivos las cuotas reducidas en relación con las máquinas tipo "B" en salones de juego.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- a) **¿Cuántos sujetos pasivos se han beneficiado de las cuotas reducidas para máquinas tipo "B" instaladas en salones de juego recogidas en el punto Cuatro de la Disposición Transitoria Única del Texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos en el año 2018?**
- b) **¿Qué actuaciones se han realizado por la Administración Autonómica para comprobar que se han cumplido las condiciones para poderse aplicar por los sujetos pasivos dichas Cuotas reducidas en el año 2018?**

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel. 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

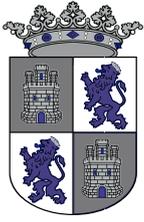
Valladolid a 31 de enero de 2019

Los Procuradores

José Francisco Martín Martínez,

Pedro González Reglero,





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/011118-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a evolución del número de casinos durante el año 2018.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- a) **¿Cuál es la evolución del número de casinos especificando por provincias en el año 2018?**
- b) **¿Cuál es la evolución del número de trabajadores en dichos casinos en el año 2018 hasta la fecha, especificando por provincias?**
- c) **¿Cuántos sujetos pasivos se han beneficiado de la tarifa reducida en casinos recogida en el punto Seis de la Disposición Transitoria Única del Texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos?**
- d) **¿Qué actuaciones se han realizado por la Administración Autonómica para comprobar que se han cumplido las condiciones para poderse aplicar por estos casinos la tarifa reducida?**

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel.983.421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

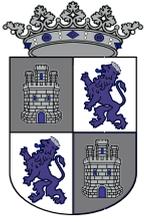
Valladolid a 31 de enero de 2019

Los Procuradores

José Francisco Martín Martínez,

Pedro González Reglero,





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/011119-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a autoliquidaciones recibidas por el concepto de embalses en relación con el impuesto sobre la afección medioambiental.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con el Impuesto sobre la Afección Medioambiental causada por Determinados Aprovechamientos del Agua Embalsada, por los Parques Eólicos y por las Instalaciones de Transporte de Energía Eléctrica de Alta Tensión:  
DESGLOSE DEL AÑO 2018 DE:

- 1.º- ¿Cuántas Autoliquidaciones se han recibido por el concepto de embalses?
- 2.º- ¿Cuál es la capacidad total de estos embalses en HM3?
- 3.º- ¿Cuál es la potencia total instalada en Mw?
- 4.º- ¿Cuál es la base imponible total?
- 5.º- ¿Cuál es el total de la cuota tributaria previa?
- 6.º- ¿Cuántas Autoliquidaciones se han recibido por el concepto de Parques Eólicos?
- 7.º- ¿Cuál es el número total de aerogeneradores desglosando los de menos de 501 Kw; los de entre 501 y 1000 KW; los de entre 1001 y 1500 Kw; los de entre 1501 y 2000 kw y los de más de 2000 Kw?
- 8.º- ¿Cuál es la base imponible total?
- 9.º- ¿Cuál es el total de la cuota tributaria previa?
- 10.º- ¿A cuánto asciende el total de las reducciones?
- 11.º- ¿Cuántas Autoliquidaciones se han recibido por el concepto de Transporte de Energía Eléctrica de Alta Tensión?
- 12.º- ¿Cuál es el número total de kilómetros de tendido eléctrico en redes de capacidad igual o superior a 220 Kv?
- 13.º- ¿Cuál es el total de la cuota tributaria?

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León n.º 1  
47014 Valladolid  
Tel.983.421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid a 31 de enero de 2019

Los Procuradores

José Francisco Martín Martínez,

Pedro González Reglero,





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011120-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a autoliquidaciones recibidas en relación con el impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos durante el año 2018.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel.983.421566  
Fax 983 421544

Grupo socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con el Impuesto sobre la Eliminación de Residuos en Vertederos, **DESGLOSE ANUAL DEL AÑO 2018 DE:**

- 1.º- ¿Cuántas autoliquidaciones se han recibido?
- 2.º- ¿Cuántas han sido presentadas por entidades locales que gestionen directamente el vertedero?
- 3.º- ¿Cuántas han sido presentadas por el sustituto del contribuyente de acuerdo con el artículo 26 de la Ley 1/2012?
- 4.º- ¿Cuántas han sido presentadas por presentadores colectivos de acuerdo con lo previsto en el artículo 4 de la Orden HAC/270/2006 y a cuántos contribuyentes afectan estas presentaciones colectivas?
- 5.º- ¿Cuál es el peso total de las operaciones exentas por motivo de exención?
- 6.º- ¿Cuál es el peso total de los residuos no valorizables en vertederos de residuos gestionados por entidades locales?
- 7.º- ¿Cuál es el peso total de los residuos valorizables en vertederos de residuos gestionados por entidades locales?
- 8.º- ¿Cuál es el peso total de los residuos peligrosos no valorizables en vertederos de residuos no gestionados por entidades locales?
- 9.º- ¿Cuál es el peso total de los residuos peligrosos valorizables en vertederos de residuos no gestionados por entidades locales?
- 10.º- ¿Cuál es el peso total de los residuos no peligrosos no valorizables en vertederos de residuos no gestionados por entidades locales?
- 11.º- ¿Cuál es el peso total de los residuos no peligrosos valorizables en vertederos de residuos no gestionados por entidades locales?
- 12.º- ¿Cuál es el peso de la fracción pétreo en vertederos de residuos no gestionados por entidades locales?
- 13.º- ¿Cuál es la base imponible total en vertederos de residuos gestionados por entidades locales?
- 14.º- ¿Cuál es la base imponible total en vertederos de residuos no gestionados por entidades locales?
- 15.º- ¿Cuál es la cuota tributaria total en vertederos de residuos gestionados por entidades locales?
- 16.º- ¿Cuál es la cuota tributaria total en vertederos de residuos no gestionados por entidades locales?
- 17.º- ¿Cuál es el total a ingresar total en vertederos de residuos gestionados por entidades locales?
- 18.º- ¿Cuál es el total a ingresar total en vertederos de residuos no gestionados por entidades locales?
- 19.º- ¿Cuál es el total ingresado en vertederos de residuos gestionados por entidades locales?
- 20.º- ¿Cuál es el total ingresado en vertederos de residuos no gestionados por entidades locales?





- 21.º- ¿Cuál es la relación de entidades locales que han presentado autoliquidación como gestores directos de vertedero?  
22.º- ¿Cuál es la relación de sustitutos del contribuyente que han presentado autoliquidación como gestores directos de vertedero?  
23.º- ¿Cuál es la relación de entidades locales contribuyentes del Impuesto que no gestionan directamente el vertedero?

Valladolid a 31 de enero de 2019

Los Procuradores

José Francisco Martín Martínez,

Pedro González Reglero,





#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/011121-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a base liquidable del número de autoliquidaciones recibidas y cantidades ingresadas por el impuesto de sucesiones y donaciones en su modalidad de sucesiones en el año 2018.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Cuál es el desglose anual por tramos de 50.000 euros de base liquidable del número de autoliquidaciones recibidas y cantidades ingresadas por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones en su modalidad de Sucesiones en el año 2018?**

Valladolid a 31 de enero de 2019

Los Procuradores

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel.983.421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

José Francisco Martín Martínez,

Pedro González Reglero,





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011122-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a base liquidable del número de liquidaciones complementarias giradas y cuotas líquidas a ingresar por el impuesto de sucesiones y donaciones en su modalidad de sucesiones en el año 2018.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Cuál es el desglose anual por tramos de 50.000 euros de base liquidable del número de liquidaciones complementarias giradas y cuotas liquidadas a ingresar por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones en su modalidad de Sucesiones en el año 2018?**

Valladolid a 31 de enero de 2019

Los Procuradores

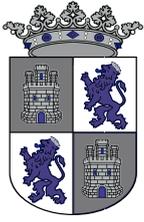
Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel.983.421566  
Fax 983 421544

Grupo socialista@ccyl.es

José Francisco Martín Martínez,

Pedro González Reglero,





#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/011123-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a base liquidable del número de autoliquidaciones recibidas y cantidades ingresadas por el impuesto de sucesiones y donaciones en su modalidad de donaciones en el año 2018.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Cuál es el desglose anual por tramos de 50.000 euros de base liquidable del número de autoliquidaciones recibidas y cantidades ingresadas por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones en su modalidad de Donaciones en el año 2018?**

Valladolid a 31 de enero de 2019

Los Procuradores

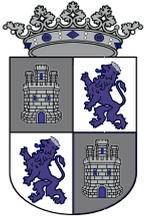
Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel.983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

José Francisco Martín Martínez,

Pedro González Reglero,





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011124-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a base liquidable del número de liquidaciones complementarias giradas y cuotas líquidas a ingresar por el impuesto de sucesiones y donaciones en su modalidad de donaciones en el año 2018.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Cuál es el desglose anual por tramos de 50.000 euros de base liquidable del número de liquidaciones complementarias giradas y cuotas líquidas a ingresar por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones en su modalidad de Donaciones en el año 2018?**

Valladolid a 31 de enero de 2019

Los Procuradores

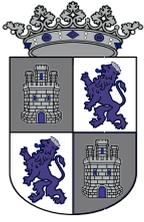
Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

José Francisco Martín Martínez,

Pedro González Reglero,





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011125-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a base liquidable del número e importe de cada tipo de beneficio fiscal aplicados en las autoliquidaciones y liquidaciones complementarias por el impuesto de sucesiones y donaciones en el año 2018.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Cuál es el desglose anual por tramos de 50.000 euros de base liquidable del número e importe de cada tipo de beneficio fiscal aplicados tanto en autoliquidaciones como en liquidaciones complementarias por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones en el año 2018?**

Valladolid a 31 de enero de 2019

Los Procuradores

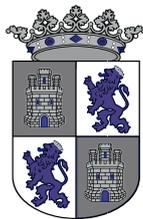
Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983.421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

José Francisco Martín Martínez,

Pedro González Reglero,





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011126-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a gestión realizada en el año 2018 por cada Oficina Liquidadora en aplicación del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León y el Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de 30 de noviembre de 2011.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Cuáles son las compensaciones económicas anuales devengadas por cada Oficina Liquidadora tanto por importes fijos como por compensación económica variable y las cantidades totales efectivamente percibidas en relación a la gestión realizada en el año 2018 por cada Oficina Liquidadora por todos los conceptos en virtud del Convenio entre la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León y el Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles firmado el 30 de noviembre de 2011?**

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel.983 421566  
Fax: 983 421544

Grupo socialista@ccyl.es

Valladolid a 31 de enero de 2019

Los Procuradores

José Francisco Martín Martínez,

Pedro González Reglero,





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011127-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a compensaciones económicas durante el año 2019 para cada Oficina Liquidadora en aplicación de Convenio de Colaboración entre la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León y el Decanato de Castilla y León del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Cuáles son las compensaciones económicas definidas para 2019 para cada Oficina Liquidadora, de acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo del apartado 4º de la cláusula octava del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León y el Decanato de Castilla y León del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España?**

Valladolid a 31 de enero de 2019

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel.983 421566  
Fax 983 421544

Grupo socialista@ccyl.es

Los Procuradores

José Francisco Martín Martínez,

Pedro González Reglero,





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011128-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a número de contratos firmados por las Agencias de Colocación y Empresas de Recolocación del año 2016.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero, Óscar Álvarez Domínguez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Respecto a las Agencias de Colocación y Empresas de Recolocación con ámbito de actuación en la Comunidad de Castilla y León, se pregunta en referencia al año 2016:

**-¿Cuál es el número de contratos firmados como consecuencia de la actividad de las mismas?, especificar por nombre de la agencia, provincia, tipo de contrato y duración del mismo.**

**-¿A cuánto asciende la cantidad pagada a cada una de las Agencias de Colocación y Empresas de Recolocación en 2016, por las gestiones realizadas?**

Valladolid a 31 enero de 2019

**Los Procuradores**

José Francisco Martín Martínez

Pedro González Reglero

Óscar Álvarez Domínguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011129-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a número de contratos firmados por las Agencias de Colocación y Empresas de Recolocación del año 2017.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero, Óscar Álvarez Domínguez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Respecto a las Agencias de Colocación y Empresas de Recolocación con ámbito de actuación en la Comunidad de Castilla y León, se pregunta en referencia al año 2017:

**-¿Cuál es el número de contratos firmados como consecuencia de la actividad de las mismas?, especificar por nombre de la agencia, provincia, tipo de contrato y duración del mismo.**

**-¿A cuánto asciende la cantidad pagada a cada una de las Agencias de Colocación y Empresas de Recolocación en 2017, por las gestiones realizadas?**

Valladolid a 31 enero de 2019

**Los Procuradores**

José Francisco Martín Martínez

Pedro González Reglero

Óscar Álvarez Domínguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011130-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a número de contratos firmados por las Agencias de Colocación y Empresas de Recolocación del año 2018.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero, Óscar Álvarez Domínguez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Respecto a las Agencias de Colocación y Empresas de Recolocación con ámbito de actuación en la Comunidad de Castilla y León, se pregunta en referencia al año **2018**:

**-¿Cuál es el número de contratos firmados como consecuencia de la actividad de las mismas?, especificar por nombre de la agencia, provincia, tipo de contrato y duración del mismo.**

**-¿A cuánto asciende la cantidad pagada a cada una de las Agencias de Colocación y Empresas de Recolocación en 2018, por las gestiones realizadas?**

Valladolid a 31 enero de 2019

**Los Procuradores**

José Francisco Martín Martínez

Pedro González Reglero

Óscar Álvarez Domínguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011131-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a interés público de la realización de una actividad privada como la expuesta por la Asociación IGLEPOHUMILPRE.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

La ampliación de las construcciones en suelo rústico en la localidad de Burgoondo de un complejo de edificios destinados a uso religioso supone, según expone Ecologistas en Acción, una vulneración de lo dictaminado por la ley en materia urbanística.

El proyecto presentado por la Asociación "Iglesia de Pobres y Humildes en Profecía de Esperanza" alega de la utilidad pública de dicho proyecto y desglosa los beneficios para la zona en materia económica. Las Asociaciones de Ecologistas insisten en que el impacto de dicha ampliación supone un problema al no estar resueltas cuestiones básicas de abastecimiento y tratamiento de residuos así como que dicha ampliación supondría, de hecho, la creación de un nuevo núcleo urbano, lo que a todas luces no es posible realizar en suelo rústico.

El uso para actividades religiosas, en este caso, no supone una cuestión relevante para solicitar la anulación de la ampliación que la Asociación Iglesia de Pobres y Humildes en Profecía de Esperanza, sino que dicha ampliación supondría una anomalía que difícilmente se sustenta en la legislación urbanística de Castilla y León.

A pesar de que en la Comisión Territorial de Medio Ambiente, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente, se otorgó la autorización de uso excepcional en suelo rústico natural para la construcción de dicho complejo, hecho este sometido a varias preguntas por parte de IU-Equo

el pasado mes de julio de 2018 en la que se argumentaba que tanto el DIA como la demostración de interés público del proyecto estaban demostrados, no se dio respuesta satisfactoria a las preguntas realizadas por lo cual insistimos sobre el asunto tal como plantean las alegaciones de Ecologístas en Acción sobre este proyecto.

## PREGUNTA

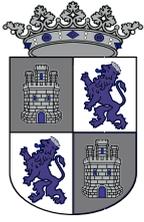
1. ¿Qué interés público tiene el hecho de realizar una actividad privada como la expuesta por la Asociación IGLEPOHUMILPRE?
2. ¿Tiene comprobada la Junta de Castilla y León que todo lo relativo a abastecimiento de agua y evacuación teniendo en cuenta que el nuevo proyecto plantea un aumento considerable de las plazas y por lo tanto de los residuos que generan?
3. ¿Ha valorado la Junta de Castilla y León que dicha ampliación de las instalaciones no supone, de hecho, la construcción de un nuevo núcleo urbano en suelo rústico?

Valladolid, 31 de enero de 2019

Fdo. José Sarrión Andaluz



Procurador de TUCyL - Equo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011132-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a UVI móvil de Guardo (Palencia).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida – Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

A finales del año 2017 se anunció por parte de la Junta de Castilla y León que dotaría a la UVI móvil de Guardo con seis médicos y seis enfermeros.

Este servicio que tendría que dar cobertura las 24 horas y dotado con el equipo humano y técnico necesario para atender todo tipo de emergencias, incluida la gestión de Hospital de campaña de accidentes de múltiples víctimas, casi once meses después sigue sin hacerse realidad.

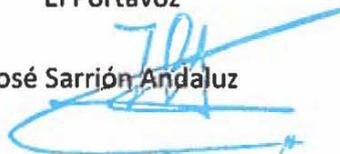
### PREGUNTAS

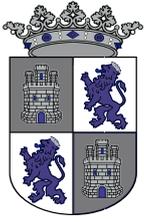
1. ¿Cuáles son las especificaciones técnicas del vehículo?
2. ¿Dónde se encuentra el local donde se alojaría la UVI móvil?
3. ¿Qué profesionales desempeñarían su labor en la UVI móvil?
4. ¿Existe algún informe sobre el estudio de la UVI móvil en Guardo en poder de la Junta de Castilla y León? ¿Cuál es su nombre?

Valladolid, 1 de febrero de 2019

El Portavoz

José Sarrión Andaluz





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011133-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a realización de proyecto 0284\_ESMIMET\_3\_E.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

Por la Sra. Consejera de Economía y Hacienda, en fecha 26 de noviembre de 2018, se realiza contestación a nuestra petición de documentación PD/002031, presentada el 30 de octubre de 2018, relativa a *"Copia del Informe de Seguimiento de la Estrategia de los Recursos Minerales de Castilla y León correspondiente al año 2017"*.

Si bien por la Sra. Consejera de Economía y Hacienda no se ha dado contestación a nuestra petición, pues no se nos ha facilitado el informe correspondiente al año 2017, por no haberlo realizado, en su contestación, cuando se hace referencia al desarrollo de las Acciones de la Estrategia de los Recursos Minerales de Castilla y León 2017-2020, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno el 24 de agosto de 2017, se nos dice lo siguiente:

*"Acción 1.1.2, Participación en programas de cooperación europeos relacionados con la investigación y el aprovechamiento de materias primas minerales, EN EJECUCION. En ejecución los proyectos europeos hasta el año 2019: Interreg Cooperación Transfronteriza España Portugal, desarrollo de las capacidades de la Minería Metálica POCTEP: ESMIMET. Horizonte 2020 proyecto MIREU, establecimiento de una red de regiones de minería y metalurgia a través de Europa con el fin de garantizar que el sostenimiento de la fuente de materias primas minerales a la UE. La red ayudará a las regiones para compartir conocimientos y experiencias ante el reto de establecer y mantener una industria extractiva."*

De acuerdo con la Estrategia, la gestión de la Acción 1.1.2 es exclusivamente de la Dirección General de Energía y Minas, a diferencia de otras acciones, como pueden ser la 2.1.3 que además de la Dirección General figuran Entidades Tecnológicas.

El proyecto 0284\_ESMIMET\_3\_E, tal como se ha publicado en la WEB de POCTEP, es relativo al Desarrollo de Capacidades Interregionales en torno a los Recursos Estratégicos en Minería Metálica, Área de cooperación: Centro/Castilla y León. Tiene aprobado un presupuesto de 2.518.506,40 euros, y una financiación aprobada del FEDER de 1.888.879,80 euros. Como Beneficiario Principal del proyecto figura la Fundación CARTIF, y entre otros beneficiarios: Servicio de Minas. Dirección General de Energía y Minas. Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Castilla y León.



La Fundación CARTIF, en su página WEB, y refiriéndose al proyecto ESMIMET dice: "*CARTIF lidera un nuevo proyecto sobre minería metálica*", por lo que no parece que la Dirección General de Energía y Minas realice ningún tipo de gestión en el proyecto 0284\_ESMIMET\_3\_E.

Dada la naturaleza del proyecto 0284\_ESMIMET\_3\_E, es claro que un recurso a utilizar será el personal del Servicio de Minas:

**Preguntas:** ¿Se ha contratado personal para la realización del proyecto o éste es realizado por funcionarios adscritos al Servicio de Minas? ¿Cuánto personal y de qué tipo, contratado o funcionario, se ha asignado al proyecto? Se solicita se describan las tareas y responsabilidades de cada puesto de trabajo asignado, tanto en el proyecto como en el Servicio de Minas, si se tratara de personal funcionario. ¿Cómo se encuentra imputado al proyecto cada puesto de trabajo? ¿Cuál es el periodo de adscripción al proyecto de cada puesto de trabajo? En el periodo de adscripción al proyecto, si éste se realiza con personal funcionario, ¿qué porcentaje de su jornada laboral anual supone el tiempo total de dedicación al proyecto?

En el caso de que se haya producido asignación de personal funcionario adscrito al *Servicio de Minas* al proyecto, ésta ha tenido que suponer una reducción en el tiempo de dedicación a sus actividades ordinarias administrativas, ¿Qué incidencia ha tenido en los tiempos de tramitación de los expedientes?

En Valladolid, a 1 de febrero de 2019

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011134-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a participación de la Dirección General de Energía y Minas en el proyecto Horizonte 2020.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

Por la Sra. Consejera de Economía y Hacienda, en fecha 26 de noviembre de 2018, se realiza contestación a nuestra petición de documentación PD/002031, presentada el 30 de octubre de 2018, relativa a *"Copia del Informe de Seguimiento de la Estrategia de los Recursos Minerales de Castilla y León correspondiente al año 2017"*.

Si bien por la Sra. Consejera de Economía y Hacienda no se ha dado contestación a nuestra petición, pues no se nos ha facilitado el informe correspondiente al año 2017, por no haberlo realizado, en su contestación, cuando se hace referencia al desarrollo de las Acciones de la Estrategia de los Recursos Minerales de Castilla y León 2017-2020, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno el 24 de agosto de 2017, se nos dice lo siguiente:

*"Acción 1.1.2, Participación en programas de cooperación europeos relacionados con la investigación y el aprovechamiento de materias primas minerales, EN EJECUCION. En ejecución los proyectos europeos hasta el año 2019: Interreg Cooperación Transfronteriza España Portugal, desarrollo de las capacidades de la Minería Metálica POCTEP: ESMIMET. Horizonte 2020 proyecto MIREU, establecimiento de una red de regiones de minería y metalurgia a través de Europa con el fin de garantizar que el sostenimiento de la fuente de materias primas minerales a la UE. La red ayudará a las regiones para compartir conocimientos y experiencias ante el reto de establecer y mantener una industria extractiva."*

Respecto al proyecto *Horizonte 2020 proyecto MIREU* cuyo objetivo consiste en *"establecer una red de regiones mineras y metalúrgicas en toda Europa, que ayudará a las regiones a compartir conocimientos y experiencias ante el desafío de garantizar un suministro sostenido y sostenible de materias primas minerales a la UE."*, se pregunta lo siguiente:



**Preguntas: ¿En qué consiste la participación en el proyecto de la Dirección General de Energía y Minas de la Junta de Castilla y León? ¿Qué actividades del proyecto ha desarrollado y desarrollará la Dirección General de Energía y Minas?**

**Puesto que la gestión de la Acción 1.1.2 de la Estrategia está asignada en exclusiva a la Dirección General de Energía y Minas, ¿Cuál es la gestión que realiza en el proyecto MIREU?**

En Valladolid, a 1 de febrero de 2019

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011135-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a número de Planes de Labores presentados en cada provincia de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

En la respuesta dada por la Sra. Consejera de Economía y Hacienda, el 27 de diciembre de 2018, a nuestra pregunta para su contestación por escrito PD-10492, dice lo siguiente:

*“Conforme a lo indicado, la función de vigilancia y control de las explotaciones mineras no se realiza solo a través de la confrontación de los Planes de Labores. Es a través de Planes Inspectores como se han de acometer objetivos materiales concretos, y ello teniendo en cuenta las empresas, especialmente las de mediano y pequeño tamaño y las de sectores de actividad con mayor nivel de riesgo.”*

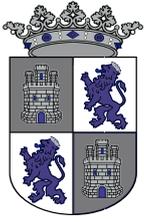
En su contestación, la Sra. Consejera también dice que en el año 2017 se confrontaron en la provincia de León el 63% de los Planes de Labores, y en la provincia de Palencia el 7%. Es obvio que no parece que la vigilancia y control de las explotaciones mineras se realice a través de la confrontación de los Planes de Labores.

**Preguntas: ¿Cuál ha sido el número de Planes de Labores presentados en cada provincia de Castilla y León en los años 2016, 2017, 2018? ¿Qué porcentaje, por provincia y año, se han confrontando?**

En Valladolid, a 1 de febrero de 2019

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/011136-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a personal asignado a los proyectos europeos en el año 2019.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

Por la Sra. Consejera de Economía y Hacienda, en fecha 26 de noviembre de 2018, se realiza contestación a nuestra petición de documentación PD/002031, presentada el 30 de octubre de 2018, relativa a *“Copia del Informe de Seguimiento de la Estrategia de los Recursos Minerales de Castilla y León correspondiente al año 2017”*.

Si bien por la Sra. Consejera de Economía y Hacienda no se ha dado contestación a nuestra petición, pues no se nos ha facilitado el informe correspondiente al año 2017, por no haberlo realizado, en su contestación, cuando se hace referencia al desarrollo de las Acciones de la Estrategia de los Recursos Minerales de Castilla y León 2017-2020, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno el 24 de agosto de 2017, se nos dice lo siguiente:

*“Acción 1.1.2, Participación en programas de cooperación europeos relacionados con la investigación y el aprovechamiento de materias primas minerales, EN EJECUCION. En ejecución los proyectos europeos hasta el año 2019: Interreg Cooperación Transfronteriza España Portugal, desarrollo de las capacidades de la Minería Metálica POCTEP: ESMIMET. Horizonte 2020 proyecto MIREU, establecimiento de una red de regiones de minería y metalurgia a través de Europa con el fin de garantizar que el sostenimiento de la fuente de materias primas minerales a la UE. La red ayudará a las regiones para compartir conocimientos y experiencias ante el reto de establecer y mantener una industria extractiva.”*

Respecto al proyecto *Horizonte 2020 proyecto MIREU* cuyo objetivo consiste en *“establecer una red de regiones mineras y metalúrgicas en toda Europa, que ayudará a las regiones a compartir conocimientos y experiencias ante el desafío de garantizar un suministro sostenido y sostenible de materias primas minerales a la UE.”*, se pregunta lo siguiente:

**Preguntas:** Respecto al personal asignado al proyecto: ¿Se ha contratado personal para la realización del proyecto o éste es realizado por funcionarios adscritos a la Dirección General de Energía y Minas? ¿Cuánto personal y de qué tipo, contratado o funcionario, se ha asignado al proyecto? Se solicita se describan las tareas y responsabilidades de cada puesto de trabajo asignado, tanto en el proyecto como en la Dirección general de Energía y Minas, si se tratara de personal funcionario. ¿Cómo se encuentra imputado al proyecto cada puesto de trabajo? ¿Cuál es el periodo de adscripción al proyecto de cada puesto de trabajo? En el periodo de adscripción al proyecto, si éste se realiza con personal funcionario, ¿qué porcentaje de su jornada laboral anual supone el tiempo total de dedicación al proyecto?



**En el caso de que se haya producido asignación de personal funcionario adscrito a la Dirección General de Energía y Minas al proyecto, ésta ha tenido que suponer una reducción en el tiempo de dedicación a sus actividades ordinarias administrativas, ¿Qué incidencia ha tenido en los tiempos de tramitación de los expedientes?**

En Valladolid, a 1 de febrero de 2019

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/011137-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a inversiones en la Residencia de San Juan de Sahagún.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Grupo parlamentario Ciudadanos ha conocido la grave situación en la que se encuentra la residencia San Juan de Sahagún de Salamanca. El deterioro de las instalaciones por una más que evidente falta de mantenimiento, la falta de servicios y la pérdida gradual de plantilla ha derivado en el cierre de tres plantas de la misma.

El uso de la Residencia de San Juan de Sahagún debe ser de naturaleza temporal y para casos socialmente graves, de tal forma que los residentes pasan allí una temporada hasta que se les concede una plaza concertada.

En los últimos años, los centros privados están rechazando parte de las plazas concertadas por falta de viabilidad económica al tener poco apoyo de la Junta de Castilla y León. Como consecuencia del rechazo se produce directamente por un lado una reducción de las mismas y por otro, igual de grave, el aumento significativo de las listas de espera.

En nuestra opinión, se está dejando a su suerte a los ciudadanos que reclaman y necesitan estos servicios, y nunca el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia debe ser la única solución sino un aliado prioritario.

Tampoco vemos nada recomendable el intento de maquillaje de listas de espera haciendo pasar por definitiva lo que viene siendo una estancia absolutamente temporal, máxime conociendo la falta de compromiso de la Junta de Castilla y León con dicha residencia y sus trabajadores.

Creemos recomendable recordarle a la Junta de Castilla y León que, si el Hospital Provincial no puede asumir estas estancias temporales, por encontrarse en situación de colapso, debe invertir apropiadamente en dicha residencia porque de lo contrario está tratando a estas personas como ciudadanos de segunda.



**Preguntas: ¿Es conocedora la Junta de Castilla Y León que con su política se está produciendo un rechazo progresivo de plazas concertadas por falta de viabilidad económica?**

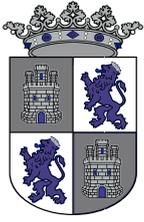
**En relación con la Residencia de San Juan de Sahagún en Sahagún, ¿Tiene previsto invertir tanto en mantenimiento, equipamiento y capital humano?**

**En el caso de que se pretendiera ingresar un paciente que necesitará una sonda para alimentación a través de pared abdominal, ¿Puede garantizar la Junta de Castilla y León que el paciente sería atendido correctamente?**

En Valladolid, a 31 de enero de 2019

El Procurador

Fdo.: David Castaño Sequeros



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011138-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a ejecución del Programa de la Acción 1.1.2 por la Dirección General de Energía y Minas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Por la Sra. Consejera de Economía y Hacienda, en fecha 26 de noviembre de 2018, se realiza contestación a nuestra petición de documentación PD/002031, presentada el 30 de octubre de 2018, relativa a *"Copia del Informe de Seguimiento de la Estrategia de los Recursos Minerales de Castilla y León correspondiente al año 2017"*.

Si bien por la Sra. Consejera de Economía y Hacienda no se ha dado contestación a nuestra petición, pues no se nos ha facilitado el informe correspondiente al año 2017, por no haberlo realizado, en su contestación, cuando se hace referencia al desarrollo de las Acciones de la Estrategia de los Recursos Minerales de Castilla y León 2017-2020, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno el 24 de agosto de 2017, se nos dice lo siguiente:

*"Acción 1.1.2, Participación en programas de cooperación europeos relacionados con la investigación y el aprovechamiento de materias primas minerales, EN EJECUCION. En ejecución los proyectos europeos hasta el año 2019: Interreg Cooperación Transfronteriza España Portugal, desarrollo de las capacidades de la Minería Metálica POCTEP: ESMIMET. Horizonte 2020 proyecto MIREU, establecimiento de una red de regiones de minería y metalurgia a través de Europa con el fin de garantizar que el sostenimiento de la fuente de materias primas minerales a la UE. La red ayudará a las regiones para compartir conocimientos y experiencias ante el reto de establecer y mantener una industria extractiva."*

De acuerdo con la Estrategia, la gestión de la Acción 1.1.2 es exclusivamente de la Dirección General de Energía y Minas, a diferencia de otras acciones, como pueden ser la 2.1.3 que además de la Dirección General figuran Entidades Tecnológicas.

El proyecto 0284\_ESMIMET\_3\_E, tal como se ha publicado en la WEB de POCTEP, es relativo al Desarrollo de Capacidades Interregionales en torno a los Recursos Estratégicos en Minería Metálica, Área de cooperación: Centro/Castilla y León. Tiene aprobado un presupuesto de 2.518.506,40 euros, y una financiación aprobada del FEDER de 1.888.879,80 euros. Como Beneficiario Principal del proyecto figura la Fundación CARTIF, y entre otros beneficiarios: Servicio de Minas. Dirección General de Energía y Minas. Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Castilla y León.

La Fundación CARTIF, en su página WEB, y refiriéndose al proyecto ESMIMET dice: *"CARTIF lidera un nuevo proyecto sobre minería metálica"*, por lo que no parece que la Dirección General de Energía y Minas realice ningún tipo de gestión en el proyecto 0284\_ESMIMET\_3\_E.



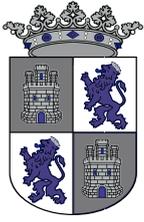
**Pregunta: ¿Qué entidad asume la coordinación general del proyecto? ¿Qué entidad asume la gestión económica y financiera del proyecto? ¿Cuál es el porcentaje de participación en el presupuesto del proyecto del cada uno de los miembros del partenariado? ¿En qué consiste la participación en el proyecto del Servicio de Minas de la Junta de Castilla y León? ¿Qué actividades del proyecto ha desarrollado y desarrollará el Servicio de Minas?**

**Puesto que la gestión de la Acción 1.1.2 de la Estrategia está asignada en exclusiva a la Dirección General de Energía y Minas, ¿Cuál es la gestión que realiza en el proyecto 0284\_ESMIMET\_3\_E?**

En Valladolid, a 1 de febrero de 2019

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/011139-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a adjudicaciones de contratos de emisión de cuñas de radio.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

Por la Sra. Consejera de Economía y Hacienda, en fecha 26 de noviembre de 2018, se realiza contestación a nuestra petición de documentación PD/002031, presentada el 30 de octubre de 2018, relativa a *"Copia del Informe de Seguimiento de la Estrategia de los Recursos Minerales de Castilla y León correspondiente al año 2017"*.

Si bien por la Sra. Consejera de Economía y Hacienda no se ha dado contestación a nuestra petición, pues no se nos ha facilitado el informe correspondiente al año 2017, por no haberlo realizado, en su contestación, cuando se hace referencia al desarrollo de la Acciones de la Estrategia de los Recursos Minerales de Castilla y León 2017-2020, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno el 24 de agosto de 2017, se nos dice lo siguiente:

*"Acción 5.2.3 Plan de difusión e imagen de la minería, EJECUTADA PARCIALMENTE. Durante el año 2017 se efectuó un gasto de 20.000 € mediante la emisión de cuñas de radio, siendo ello valorado positivamente por los distintos actores sociales, por lo cual se volverá a efectuar nuevas emisiones"*.

En la Plataforma de Contratación del Sector Público, constan las contrataciones realizadas por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, figurando como objeto del contrato *"Campaña de comunicación en emisora de radio de ámbito autonómico "Promoción y sensibilización de actividades extractivas"*.

Las resoluciones de aprobación del gasto y adjudicación de las diversas contrataciones, de fecha 17 de noviembre de 2017, publicadas en la WEB de la Junta de Castilla y León, son idénticas en lo que se refiere a OBJETO DE CONTRATO, TÍTULO DEL EXPEDIENTE, PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, UNIDAD PROMOTORA, PLAZO DE EJECUCIÓN, diferenciándose únicamente en los datos del adjudicatario y el detalle presupuestario.

En las resoluciones de aprobación de gasto y adjudicación de los contratos, no existe ninguna especificación que permita concretar a qué se debe la diferencia de los importes contratados. Como tales especificaciones no se han podido acordar al margen del contrato, ambos adjudicatarios podrían haber realizado idéntico servicio en cuanto a prestaciones, y con ello haber cumplido con lo especificado en el contrato. Únicamente cabe deducir que la discriminación en el contrato de gasto menor se ha hecho en base al adjudicatario y no a la naturaleza del servicio contratado.



Referido a las emisiones de cuñas de radio, a las que se hace referencia en la contestación de la Sra. Consejera de Economía y Hacienda, realizadas en el año 2017 por importe de 20000 euros

**Preguntas: ¿Cuál ha sido el procedimiento de contratación? ¿Qué sociedades han sido las adjudicatarias de contratos de emisión de cuñas de radio por el importe de 20.000 euros?**

**En la plataforma de contratación del Sector Público, ¿Cuál es el número de expediente de cada una de las adjudicaciones? ¿Cuál sido el importe de cada una de las adjudicaciones?**

**Teniendo en cuenta el Acuerdo 147/2015, de 23 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, en concreto de la Directriz Segunda, punto 2: ¿Qué invitaciones han sido cursadas para la realización de cada contrato?**

**¿Qué criterios se han utilizado para considerar los importes de los contratos diferentes, cuando el objeto de los contratos es el mismo?**

**Además de las referidas emisiones de cuñas de radio realizadas en el año 2017: ¿Qué otras acciones, dentro de la Estrategia, Plan de difusión e imagen de la minería, se han realizado en los años 2017 y 2018? ¿Qué otras acciones de difusión e imagen de la minería se tienen programadas en el desarrollo de la Estrategia hasta su finalización?**

En Valladolid, a 1 de febrero de 2019

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011140-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a Planes inspectores realizados por la Consejería de Economía y Hacienda.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

En la respuesta dada por la Sra. Consejera de Economía y Hacienda, el 27 de diciembre de 2018, a nuestra pregunta para su contestación por escrito PD-10492, dice lo siguiente:

*“Conforme a lo indicado, la función de vigilancia y control de las explotaciones mineras no se realiza solo a través de la confrontación de los Planes de Labores. Es a través de Planes Inspectores como se han de acometer objetivos materiales concretos, y ello teniendo en cuenta las empresas, especialmente las de mediano y pequeño tamaño y las de sectores de actividad con mayor nivel de riesgo.”*

En su contestación, la Sra. Consejera también dice que en el año 2017 se confrontaron en la provincia de León el 63% de los Planes de Labores, y en la provincia de Palencia el 7%. Es obvio que no parece que la vigilancia y control de las explotaciones mineras se realice a través de la confrontación de los Planes de Labores.

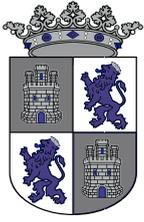
**Preguntas: Sobre los Planes Inspectores realizados en los años 2016, 2017 y 2018: ¿Qué planes inspectores se han realizado? ¿Cuál era el objetivo de cada Plan de Inspección?**

**Considerando como actividades mineras, las explotaciones mineras y los establecimientos de beneficio: ¿Cuántas fueron incluidas en cada plan inspector? ¿Qué porcentaje supone sobre el total de las actividades mineras, las incluidas en cada plan? ¿Se ha realizado una valoración final documentada de cada plan inspector realizado? ¿Es pública la valoración? ¿Dónde se puede consultar la valoración realizada? ¿Cuáles son las conclusiones que se hacen desde la Consejería de Economía y Hacienda sobre los objetivos alcanzados en cada plan inspector realizado?**

En Valladolid, a 1 de febrero de 2019

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/011141-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a jornadas para profesionales afectos al sector minero.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

Por la Sra. Consejera de Economía y Hacienda, en fecha 26 de noviembre de 2018, se formula contestación a nuestra petición de documentación PD/002031, presenta el 30 de octubre de 2018, relativa a *“Copia del Informe de Seguimiento de la Estrategia de los Recursos Minerales de Castilla y León correspondiente al año 2017”*.

Si bien por la Sra. Consejera de Economía y Hacienda no se ha dado contestación a nuestra petición, pues no se nos ha facilitado el informe correspondiente al año 2017 por no haberlo realizado, en su contestación, cuando se hace referencia al desarrollo de la Acciones de la Estrategia de los Recursos Minerales de Castilla y León 2017-2020, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno el 24 de agosto de 2017, se nos dice lo siguiente:

*“Acción 5.1.3, Jornadas para profesionales afectos al sector minero, **EJECUTADA PARCIALMENTE**. Se ha efectuado el 10 de septiembre de este año un seminario sobre la sílice como agente cancerígeno.”*

En la Plataforma de Contratación del Sector Público, figura la contratación realizada por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, Expediente B2018/008258, a favor de CARAC SIGLO XXI S.L. para *“El diseño y establecimiento de actuaciones respecto de la sílice como agente cancerígeno”*, por un importe total de 2500 euros.

De acuerdo con la información que es pública, la sociedad mercantil CARAC SIGLO XXI S.L. tiene como finalidad social *“la realización de toda clase de actividades relacionadas con la enseñanza, formación y perfeccionamiento profesional, ocupacional y empresarial. El diseño, creación, ejecución y comercialización de cursos y acciones F”*. El CNAE que tiene es 8559 - Otra educación n.c.o.p. Esta finalidad social está referida a la sociedad mercantil sujeto del contrato, y no al denominado “Grupo Carac”.

El Instituto Nacional de Silicosis tiene la condición de centro de referencia nacional de prevención técnico sanitaria de las enfermedades profesionales que afecten al sistema cardiorrespiratorio, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Además, la actividad del I.N.S. está ligada a su misión, centrada en la prevención técnico-médica, docencia, investigación y asesoramiento sobre la silicosis, demás neumoconiosis, así como otras patologías inhalatorias, por lo que dispone de personal especializado tanto técnico como sanitario.



Por otra parte, la acción 2.1.1 de la Estrategia se refiere al *“Nuevo impulso a la colaboración con el Instituto Nacional de Silicosis”*, diciendo que *“a través de un Convenio Marco y de Convenios Específicos se han de continuar desarrollando líneas de trabajo conjuntas con el apoyo del Instituto Nacional de Silicosis (INS), para efectuar intervenciones en materia de prevención de la silicosis y ello en aquellos sectores de mayor riesgo, particularmente en el sector de la pizarra”*.

Cuando en la contestación realizada por la Sra. Consejera de Economía y Hacienda se dice *“Se ha efectuado el 10 de septiembre de este año un seminario sobre la sílice como agente cancerígeno”*

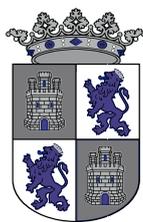
**Preguntas:** ¿El citado seminario está integrado en el contrato, Expediente B2018/008258, realizado por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León con la sociedad mercantil CARAC SIGLO XXI S.L. como adjudicataria? ¿En que se ha motivado la realización de la contratación en el Expediente B2018/008258, con CARAC SIGLO XXI S.L., y no con el Instituto Nacional de Silicosis?

Teniendo en cuenta el Acuerdo 147/2015, de 23 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, en concreto de la Directriz Segunda, punto 2: ¿Se ha dejado constancia en el expediente de las invitaciones cursadas, o en su caso de la imposibilidad de su realización? ¿Se ha cursado invitación al Instituto Nacional de Silicosis? Si no se ha cursado invitación al INS, ¿Cuál ha sido el motivo?

En Valladolid, a 1 de febrero de 2019

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011142-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a proyecto 0284\_ESMIMET\_3\_E gestionado por la Dirección General de Energía y Minas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

Por la Sra. Consejera de Economía y Hacienda, en fecha 26 de noviembre de 2018, se realiza contestación a nuestra petición de documentación PD/002031, presentada el 30 de octubre de 2018, relativa a *“Copia del Informe de Seguimiento de la Estrategia de los Recursos Minerales de Castilla y León correspondiente al año 2017”*.

Si bien por la Sra. Consejera de Economía y Hacienda no se ha dado contestación a nuestra petición, pues no se nos ha facilitado el informe correspondiente al año 2017, por no haberlo realizado, en su contestación, cuando se hace referencia al desarrollo de las Acciones de la Estrategia de los Recursos Minerales de Castilla y León 2017-2020, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno el 24 de agosto de 2017, se nos dice lo siguiente:

*“Acción 1.1.2, Participación en programas de cooperación europeos relacionados con la investigación y el aprovechamiento de materias primas minerales, EN EJECUCION. En ejecución los proyectos europeos hasta el año 2019: Interreg Cooperación Transfronteriza España Portugal, desarrollo de las capacidades de la Minería Metálica POCTEP: ESMIMET. Horizonte 2020 proyecto MIREU, establecimiento de una red de regiones de minería y metalurgia a través de Europa con el fin de garantizar que el sostenimiento de la fuente de materias primas minerales a la UE. La red ayudará a las regiones para compartir conocimientos y experiencias ante el reto de establecer y mantener una industria extractiva.”*

De acuerdo con la Estrategia, la gestión de la Acción 1.1.2 es exclusivamente de la Dirección General de Energía y Minas, a diferencia de otras acciones, como pueden ser la 2.1.3 que además de la Dirección General figuran Entidades Tecnológicas.

El proyecto 0284\_ESMIMET\_3\_E, tal como se ha publicado en la WEB de POCTEP, es relativo al Desarrollo de Capacidades Interregionales en torno a los Recursos Estratégicos en Minería Metálica, Área de cooperación: Centro/Castilla y León. Tiene aprobado un presupuesto de 2.518.506,40 euros, y una financiación aprobada del FEDER de 1.888.879,80 euros. Como Beneficiario Principal del proyecto figura la Fundación CARTIF, y entre otros beneficiarios: Servicio de Minas. Dirección General de Energía y Minas. Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Castilla y León.



La Fundación CARTIF, en su página WEB, y refiriéndose al proyecto ESMIMET dice: "CARTIF lidera un nuevo proyecto sobre minería metálica", por lo que no parece que la Dirección General de Energía y Minas realice ningún tipo de gestión en el proyecto 0284\_ESMIMET\_3\_E.

**Preguntas:** En relación con el presupuesto aprobado del proyecto y la parte del mismo que ha de ser asumido por el Servicio de Minas de la Junta de Castilla y León: ¿Cuál es el importe total de lo que le corresponde ejecutar? Considerando la categorización de gastos, si los hubiera, ¿cuáles son los correspondientes a gastos de personal, administrativos, equipamientos, servicios externos, etc.? ¿Qué gastos categorizados han sido realizados a 31 de diciembre de 2018?

En Valladolid, a 1 de febrero de 2019

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011143-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a número de técnicos que asistieron al seminario sobre la sílice como agente cancerígeno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Por la Sra. Consejera de Economía y Hacienda, en fecha 26 de noviembre de 2018, se formula contestación a nuestra petición de documentación PD/002031, presenta el 30 de octubre de 2018, relativa a *"Copia del Informe de Seguimiento de la Estrategia de los Recursos Minerales de Castilla y León correspondiente al año 2017"*.

Si bien por la Sra. Consejera de Economía y Hacienda no se ha dado contestación a nuestra petición, pues no se nos ha facilitado el informe correspondiente al año 2017 por no haberlo realizado, en su contestación, cuando se hace referencia al desarrollo de la Acciones de la Estrategia de los Recursos Minerales de Castilla y León 2017-2020, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno el 24 de agosto de 2017, se nos dice lo siguiente:

*"Acción 5.1.3, Jornadas para profesionales afectos al sector minero, EJECUTADA PARCIALMENTE. Se ha efectuado el 10 de septiembre de este año un seminario sobre la sílice como agente cancerígeno."*

En la Plataforma de Contratación del Sector Público, figura la contratación realizada por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, Expediente B2018/008258, a favor de CARAC SIGLO XXI S.L. para *"El diseño y establecimiento de actuaciones respecto de la sílice como agente cancerígeno"*, por un importe total de 2500 euros.

De acuerdo con la información que es pública, la sociedad mercantil CARAC SIGLO XXI S.L. tiene como finalidad social *"la realización de toda clase de actividades relacionadas con la enseñanza, formación y perfeccionamiento profesional, ocupacional y empresarial. El diseño, creación, ejecución y comercialización de cursos y acciones F"*. El CNAE que tiene es 8559 - Otra educación n.c.o.p. Esta finalidad social está referida a la sociedad mercantil sujeto del contrato, y no al denominado "Grupo Carac".

El Instituto Nacional de Silicosis tiene la condición de centro de referencia nacional de prevención técnico sanitaria de las enfermedades profesionales que afecten al sistema cardiorrespiratorio, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Además, la actividad del I.N.S. está ligada a su misión, centrada en la prevención técnico-médica, docencia, investigación y asesoramiento sobre la silicosis, demás neumoconiosis, así como otras patologías inhalatorias, por lo que dispone de personal especializado tanto técnico como sanitario.



Por otra parte, la acción 2.1.1 de la Estrategia se refiere al *“Nuevo impulso a la colaboración con el Instituto Nacional de Silicosis”*, diciendo que *“a través de un Convenio Marco y de Convenios Específicos se han de continuar desarrollando líneas de trabajo conjuntas con el apoyo del Instituto Nacional de Silicosis (INS), para efectuar intervenciones en materia de prevención de la silicosis y ello en aquellos sectores de mayor riesgo, particularmente en el sector de la pizarra”*.

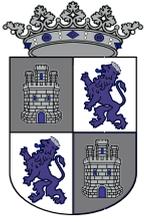
En relación con el seminario realizado en 10 de septiembre de 2018. Teniendo en cuenta que en la Acción 5.1.3 de la Estrategia se dice a quién van dirigidas las jornadas profesionales, y considerando que a los técnicos de los Cuerpos de Ingenieros Superiores de Minas e Ingenieros Técnicos de Minas se les ha asignado tareas de control y lucha contra el polvo en las instalaciones mineras, y que evidentemente estos técnicos son *“profesionales ligados al ámbito minero”*, y que su opinión puede ser de interés para *“consensuar líneas de actuación”*

**Preguntas: ¿cuántos técnicos de los citados Cuerpos asistieron al seminario? ¿Cuántos directores facultativos han asistido al seminario? Además del referido seminario, ¿Cuáles son las jornadas para profesionales afectos al sector minero que se tienen programadas en el desarrollo de la Estrategia?**

En Valladolid, a 1 de febrero de 2019

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/011144-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a número de autoliquidaciones recibidas en el mes de enero de 2019.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel.983 421566  
Fax 983 421544

Grupo socialista@ccyl.es

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Cuántas autoliquidaciones (modelo 050) se han recibido en el mes de enero de 2019 por el hecho imponible recogido en el apartado 1.c del artículo 51 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre?**

**¿Cuál ha sido la Base Imponible declarada en cada una de dichas autoliquidaciones?**

**¿Cuál ha sido la Cuota Tributaria declarada en cada una de dichas autoliquidaciones?**

**¿Cuál ha sido el total ingresado por cada una de dichas autoliquidaciones?**

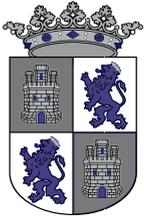
Valladolid a 04 de febrero de 2019

Los Procuradores

José Francisco Martín Martínez,

Pedro González Reglero,





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/011145-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a número de solicitudes recibidas por la lanzadera financiera.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista  
  
Cortes de  
Castilla y León

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Cuántas solicitudes se han recibido en la lanzadera financiera durante el último mes de enero de 2019?**

**¿Quiénes son los solicitantes de cada uno de ellas?**

**¿Qué tipo de proyecto es el de cada solicitud?**

**¿A qué sector productivo pertenece cada solicitud?**

**¿Cuál es el importe de la inversión planteada por cada una de ellas?**

**¿Cuántos puestos de trabajo significaría la financiación de cada una de ellas, diferenciando los de nueva creación y los que se mantendrían?**

**¿Cuál es el importe de la financiación aprobada para cada solicitud o, en su caso, indíquese si se ha desestimado la solicitud?**

**¿Qué incentivos públicos se han concedido a cada una, desglosando tipo e importe?**

**¿Cuál es su desglose por sectores productivos?**

**¿Cuál es el volumen total de financiación aprobada?**

**¿Cuál es el desglose de entidades financieras que han aprobado financiación para cada solicitud aprobada?**

**¿Cuál es la provincia en la que radica cada proyecto para el que se solicita financiación, se haya aprobado o no la misma?**

Nº de solicitud	Solicitante	Tipo de proyecto	Sector productivo	Importe de inversión planteada	Puestos de trabajo que supondrá		Importe de financiación aprobada	Incentivos públicos concedidos		Entidad que financia el proyecto	Provincia
					Creados	Mantenidos		Tipo	Importe		
<b>TOTAL</b>											

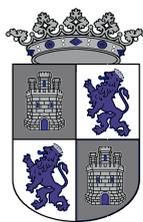
Valladolid a 04 de febrero de 2019

Los Procuradores

José Francisco Martín Martínez,

Pedro González Reglero,





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011146-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a número de empresas de base tecnológica que se han creado en el mes de enero de 2019.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Cuántas empresas de base tecnológica, y cuáles, se han creado en Castilla y León durante el mes de enero de 2019?**

Valladolid a 04 de febrero de 2019

Los Procuradores

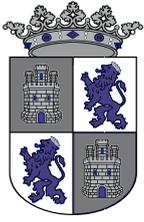
Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel.983.421566  
Fax 983 421544

Grupo socialista@ccyl.es

Pedro González Reglero,

José Francisco Martín Martínez,





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011147-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León sobre las incidencias del día 6 de noviembre de 2018 en relación con la emisión puntual de partículas en la planta de la empresa Cementos Portland Valderribas de Venta de Baños (Palencia).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

A través de la contestación a la pregunta escrita número 0910565 sobre la incidencia el día 6 de noviembre de 2018 que tuvo como consecuencia la emisión puntual e intensa de partículas en la planta de la empresa Cementos Portland Valderribas de Venta de Baños, Palencia, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente informa sobre los valores límites de partículas PM10 (que es de 50 microgramos por metros cúbico) en la estación de medida de calidad del aire situada en las instalaciones de la empresa en Hontoria.

Sin embargo, el polvo de caliza calcinada no se detecta en los medidores de partículas con tamaño inferior a 10 micras (PM10) ya que son mucho más gruesas, lo que no quiere decir que no sean peligrosas.

**¿Cuáles son los datos sobre la concentración de estas partículas sedimentables de polvo de caliza calcinada cuyo tamaño es superior a las partículas PM10 en las horas que se produjeron la incidencia el día 6 de noviembre de 2018 en la planta de Cementos Portland Valderribas de Venta de Baños, Palencia?**

**¿Informa puntualmente a la Junta de Castilla y León la empresa Cementos Portland Valderribas sobre las mediciones de las partículas con tamaño superior a las PM10 a lo largo del año sobre su planta situada en la localidad de Venta de Baños, Palencia? ¿Con qué frecuencia?**

**¿Cuáles has sido las mediciones sobre las partículas con tamaño superior a las PM10 a lo largo del año 2018 en la planta de Cementos Portland Valderribas de Venta de Baños, Palencia?**

**Según estas mediciones del año 2018, ¿qué valoración hace sobre las incidencias del día 6 de noviembre de 2018 que tuvieron como consecuencia la emisión puntual e intensa de partículas en la planta de la empresa Cementos Portland Valderribas de Venta de Baños, Palencia?**

En Valladolid, a 31 de enero de 2018

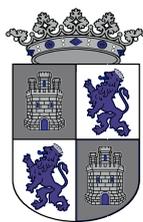
El Procurador



Fdo.: Ricardo López Prieto



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011148-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a proyectos encomendados por la Junta de Castilla y León a la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León en relación con las encomiendas llevadas a cabo por este ente público de derecho privado.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

**¿Qué proyectos ha encomendado la Junta de Castilla y León a la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León de acuerdo al Decreto 76/2008, de 30 de octubre, por el que se regulan las encomiendas a este ente público de derecho privado desde su entrada en vigor?**

En Valladolid, a 30 de enero de 2019.

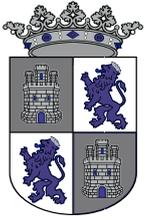
El Procurador



Fdo.: Ricardo López Prieto



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011149-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a proyectos adjudicados relacionados en la presente iniciativa a la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

Respecto a los siguientes proyectos que adjudicó la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León:

- la ejecución del Edificio Institucional de la Ciudad del Medio Ambiente de Soria («Cúpula de la Energía»).
- la obra de mejora de la accesibilidad en Los Cuestos de la Mota. Benavente (Zamora).
- la obra de la instalación y gestión de un sistema de calefacción en la Universidad de Valladolid

**¿De quién parte la decisión de licitar estos proyectos?**

**¿Fue una decisión propia de la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León o fueron obras que licitó mediante una encomienda de la Junta de Castilla y León?**

**En el caso de que la licitación de dichas obras hay sido una decisión libre de la sociedad, en el ejercicio de su objeto social, ¿quién o quiénes y bajo qué criterios deciden desarrollar estos proyectos?**

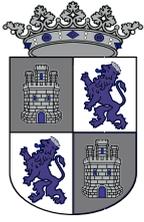
En Valladolid, a 30 de enero de 2019.

El Procurador

Fdo.: Ricardo López Prieto



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011150-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a participación en determinados proyectos de la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León con la empresa Centrales de Calor con Biomasa de Castilla y León, S. L.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

**¿En qué proyectos a participado la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León con la empresa Centrales de Calor con Biomasa de Castilla y León, S.L.?**

**¿Cuáles de esos proyectos han sido licitados por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus entes públicos? ¿Por qué importe y en qué fecha?**

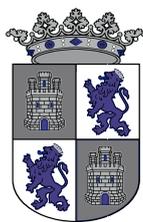
En Valladolid, a 30 de enero de 2019.

El Procurador

Fdo.: Ricardo López Prieto



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011151-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la respuesta dada por las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente y Sanidad en relación con la emisión de partículas por la fábrica de Cementos Portland en Venta de Baños (Palencia).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

A través de la contestación a la pregunta escrita número 0910565 sobre la incidencia el día 6 de noviembre de 2018 que tuvo como consecuencia la emisión puntual e intensa de partículas en la planta de la empresa Cementos Portland Valderribas de Venta de Baños, Palencia.

**¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la respuesta que da la Consejería de Fomento y Medio Ambiente sobre que las partículas registradas en las estaciones de Cementos Portland no tienen por qué proceder de la fábrica de Venta de Baños (Palencia) cuando la función de estas estaciones de medición es precisamente controlar las emisiones de dicha planta?**

**¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la respuesta que da la Consejería de Sanidad sobre la indicación de que no ha habido quejas ciudadanas en relación con episodios respiratorios o de otros aspectos de interés sanitario en los vecinos del municipio de Venta de Baños en la última semana del mes de octubre cuando la incidencia en la fábrica de Cementos Portland fue el 6 de noviembre de 2018?**

En Valladolid, a 31 de enero de 2019.

El Procurador

Fdo.: Ricardo López Prieto



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011152-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. María Montserrat Álvarez Velasco y D. Lorenzo Tomás Gallego García, relativa a situación de las escombreras por la minería del carbón y de la pizarra.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel.983.421566  
Fax 983 421544

Grupo socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Álvaro Lora Cumplido, Gloria María Acevedo Rodríguez, Óscar Álvarez Domínguez, Montserrat Álvarez Velasco, Tomás Gallego García, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**1º.- ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de un informe técnico elaborado en el año 2012 por parte de la Secretaría de Estado de Energía, relativo a la situación de las escombreras originadas por la minería del carbón y las balsas originadas por la extracción de pizarra en la provincia de León?**

**2º.- ¿En qué lugar estaban situadas las escombreras y las balsas en las que se hacía referencia en el informe? ¿Cuáles eran de pizarra y cuáles eran de carbón?**

**3º.- ¿Las escombreras, a las que hace referencia el informe, tenían un riesgo para el medioambiente y para la salud de las personas? ¿Qué hizo la Junta cuando se enteró de este peligro? ¿Se puso en contacto con alguna institución? ¿Con cuáles?**

**4º.- ¿Tiene conocimiento de las escombreras originadas por la minería del carbón y por la extracción de pizarra que hay en la provincia de León? ¿Tiene un listado propio la Junta de Castilla y León?**

**5º.- ¿Realizaron algún estudio, alguna auditoría o se redactó algún informe la Junta de Castilla y León sobre las escombreras originadas por la minería del carbón y por la extracción de pizarra en la provincia de León? ¿En algún momento se percibió que las escombreras suponían un riesgo para el medioambiente y para la salud de las personas? ¿Cuáles de estas son de pizarra y cuáles de carbón?**

Valladolid a 05 de febrero de 2019

Los Procuradores

Álvaro Lora Cumplido,

Gloria María Acevedo Rodríguez,

Óscar Álvarez Domínguez,

Montserrat Álvarez Velasco,

Tomás Gallego García,





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011153-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a acceso a la intranet del Hospital de Burgos desde el consultorio de Quintanas de Valdelucio.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Manuel Mitadiel Martínez y José Ignacio Delgado Palacios, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

Quintanas de Valdelucio (Burgos) tiene una situación peculiar, su Centro de Salud es el de Aguilar de Campoo, pero su hospital de referencia es el Hospital de Burgos. El resultado es que está "en tierra de nadie" ya que no tiene conexión con la red del Hospital de Burgos, lo que le facilitaría el remitir las peticiones de analítica por la "intranet" o el acceder a las analíticas e informes de las actuaciones realizadas en el Hospital de Burgos. Asimismo, nos informan de la falta de acceso al anillo radiológico.

Todo esto se traduce en demoras y complicación de las peticiones de analítica o la recepción de informes de los especialistas, así como en demoras para realizar el diagnóstico. A esto se añade el no acceso a la receta electrónica, lo que propicia la realización de consultas sólo con la finalidad de extender recetas.

Las gestiones que se han realizado hasta ahora desde el consultorio local y desde el Ayuntamiento han resultado infructuosas para corregir esta situación que redundo en molestias para pacientes y profesionales y que está resuelto en consultorios próximos, que están en las mismas circunstancias

**Preguntas: ¿Cuál es la causa de que el consultorio de Quintanas de Valdelucio no tenga acceso a la intranet del Hospital de Burgos? ¿Tiene previsto realizar las actuaciones necesarias para que el consultorio de Quintanas de Valdelucio pueda acceder a las analíticas e informes del Hospital de Burgos y al anillo radiológico? ¿Cuándo va a facilitar el acceso de los pacientes de este consultorio a la receta electrónica?**

En Valladolid, a 5 de febrero de 2019

El Procurador,

El Procurador

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/011154-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a cierre de centro de coordinación de ambulancias de la provincia de Ávila.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito:**

Recientemente, hemos tenido constancia de las previsiones de cierre que existen sobre el centro de coordinación de ambulancias de Ávila y su posterior traslado a Valladolid.

A las presumibles dificultades de coordinación, dada la manifiesta distancia con respecto al lugar de actuación, se le suma la pérdida de la plantilla de trabajadores que, hasta la fecha, llevaban a cabo la correcta gestión del mismo.

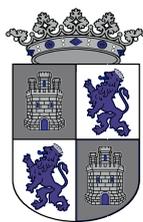
No cabe duda de que, en el caso de implementarse el cierre de este centro, la medida tendría un importante impacto negativo para la provincia, que perdería la eficacia y eficiencia de la coordinación del servicio al realizarse en otra provincia, perjudicando tanto a pacientes como a la calidad general del sistema sanitario.

**Preguntas: ¿Tiene constancia la Junta de Castilla y León de las previsiones de cierre del centro de coordinación de ambulancias de la provincia de Ávila? En caso afirmativo, ¿Cómo pretende el Ejecutivo garantizar la correcta gestión del servicio ante su traslado a Valladolid?**

En Valladolid, a 6 de febrero de 2019

La Procuradora

Fdo.: Belén Rosado Diago



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011155-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a estado actual de la obra de remodelación del Hospital Clínico de Valladolid.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida – Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

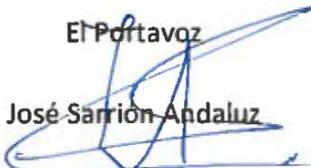
### PREGUNTAS

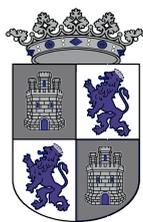
1. ¿Cuál el estado actual de la obra de remodelación del Hospital Clínico de Valladolid?
2. ¿En qué estado se encuentra actualmente la licitación?
3. ¿Cuál es el Plan Director de la Obra?
4. ¿Está prevista en algún momento, o se está contemplado, o se ha contemplado la externalización temporal de la cocina del Hospital Clínico de Valladolid?

Valladolid, 7 de febrero de 2019

El Portavoz

José Sarrión Andaluz





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011156-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene conocimiento del incidente en el Centro de Salud de Roa (Burgos) protagonizado por miembros de la Gerencia Regional de Salud.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON**

José Ignacio Delgado Palacios y Manuel Mitadiel Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

El pasado 6 de febrero se registraba un incidente en el Centro de Salud de Roa (Burgos) protagonizado por miembros de la Gerencia Regional de Salud.

Según han trasladado los medios de comunicación, los representantes de la entidad, que acudían a una reunión prevista con los médicos del centro, huyeron del lugar al encontrarse con una concentración espontánea de 150 personas a las puertas de la entidad, en protesta por la precaria situación de la atención sanitaria que reciben los vecinos de la localidad.

Hechos como los descritos exigen ser objeto de aclaración ante una actitud irresponsable, impropia de representantes públicos pertenecientes a la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

**Preguntas: ¿Tiene constancia la Junta de Castilla y León del incidente protagonizado por miembros de la Gerencia Regional de Salud que tenían previsto reunirse con los médicos del Centro de Salud de Roa? ¿Qué valoración realiza el Ejecutivo de lo sucedido? ¿Qué explicación ofrece de los hechos relatados? ¿Contempla tomar alguna medida en relación a los representantes de la Gerencia Regional de Salud?**

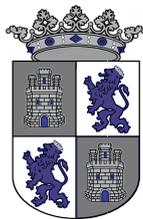
En Valladolid, a 7 de febrero de 2019

El Procurador,

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/011157-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a vertido de escombros en el yacimiento arqueológico de Carramediana (Palencia).*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

D. Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

A través de la contestación a la PE/010568 la Junta informa de la apertura de un expediente informativo por parte del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia relativo al vertido de escombros sobre la superficie del yacimiento arqueológico de Carremediana en la localidad de Autilla del Pino, Palencia.

**¿En qué fecha ha procedido a la apertura de dicho expediente informativo el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia?**

En Valladolid, a 8 de febrero de 2019.

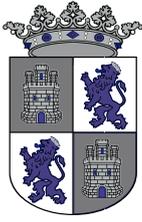
El Procurador



Ricardo López Prieto



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/011158-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a trabajos donde se capturan los corzos por el Centro Cinegético de Valsemana.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

En los meses de otoño se realizan en el Centro Cinegético de Valsemana varias jornadas de trabajo donde se capturan los corzos que se encuentran en los diferentes cercados del centro, para realizar medición de los ejemplares, toma de diferentes muestras (sangre y heces), para analizar su estado sanitario. Ejemplares que a continuación se vuelven a liberar en los cercados correspondientes. Para esta labor se requiere la presencia de gran número de personal (Celadores de MA, Peones especializados de Montes, Agentes medioambientales y otro personal del Servicio Territorial de MA de León). Se ha tenido conocimiento de la presencia en esas jornadas de trabajo de personas no vinculadas por ninguna relación laboral con la Junta de CyL (como por ejemplo personal jubilado).

Teniendo en cuenta que la labor que se realiza (batidas de terreno con cubierta de matorral, captura de los animales en red), son labores que comportan riesgos,

El grupo IU-Equo realiza las siguientes

## PREGUNTA

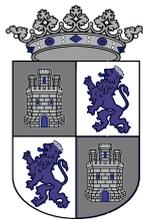
1. ¿Se dispone de una relación completa de las personas que participan en esas jornadas y la labor concreta que realiza cada una de ellas?
2. ¿Portan armas de caza alguna de las personas participantes en las labores realizadas durante esas jornadas de captura en el centro Cinegético de Valsemana?
3. ¿Figura en algún registro, el personal que porta armas y donde se encuentran en todo momento durante la jornada?
4. ¿Llevan, los participantes que portan armas de caza, algún tipo de distintivo o vestimenta que permita identificarlas a distancia?
5. ¿Se contrata algún tipo de seguro específico que cubra los posibles accidentes de las personas sin relación laboral con la Junta de Cyl y que participan en cualquiera de las labores que requieren las capturas de los corzos?
6. ¿Qué personal es responsable de implementar todas las medidas de seguridad necesarias en unas jornadas como las descritas?
7. ¿Existe un plan de seguridad específico para estas jornadas de trabajo? Solicitamos que nos lo faciliten caso de que exista.

Valladolid, 8 de febrero de 2018

Fdo. José Sarrión Andaluz



Procurador de IUCyL - Equo



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/011159-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a pozos ilegales existentes en la provincia de Ávila.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

José Ignacio Delgado Palacios y Belén Rosado Diago, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

En la sesión plenaria del pasado 5 de febrero, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos solicitó a la Junta de Castilla y León conocer las medidas encaminadas a sellar los pozos ilegales de la Comunidad, reforzando así la seguridad en terrenos en los que la existencia de prospecciones o sondeos sin autorización legal y mala visibilidad ponen en grave riesgo la integridad física de ciudadanos o de especies animales.

Al mismo tiempo, la proliferación de pozos abandonados sin registro legal genera un grave escollo que impide una actuación directa y eficaz, una problemática que también ha sido objeto de iniciativa parlamentaria por parte de este Grupo Parlamentario, que solicita la puesta en marcha de un estudio analítico sobre la identificación detallada de todos ellos.

**Pregunta: ¿Posee la Junta de Castilla y León registros acerca de los pozos ilegales existentes en la provincia de Ávila? En caso afirmativo, solicitamos la relación de los mismos, atendiendo a la localidad o municipio en el que se ubica.**

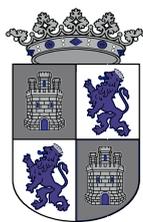
En Valladolid, a 7 de febrero de 2019

El Procurador:

La Procuradora

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios

Fdo.: Belén Rosado Diago



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011160-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a pozos ilegales existentes en la provincia de Burgos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

**Ciudadanos**

Grupo Parlamentario Ciudadanos  
Cortes Castilla y León

Cortes de Castilla y León  
Registro de Entrada  
Número Registro: 1147  
08/02/2019 14:03:04

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

En la sesión plenaria del pasado 5 de febrero, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos solicitó a la Junta de Castilla y León conocer las medidas encaminadas a sellar los pozos ilegales de la Comunidad, reforzando así la seguridad en terrenos en los que la existencia de prospecciones o sondeos sin autorización legal y mala visibilidad ponen en grave riesgo la integridad física de ciudadanos o de especies animales.

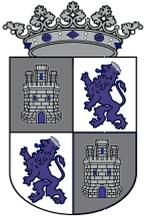
Al mismo tiempo, la proliferación de pozos abandonados sin registro legal genera un grave escollo que impide una actuación directa y eficaz, una problemática que también ha sido objeto de iniciativa parlamentaria por parte de este Grupo Parlamentario, que solicita la puesta en marcha de un estudio analítico sobre la identificación detallada de todos ellos.

**Pregunta: ¿Posee la Junta de Castilla y León registros acerca de los pozos ilegales existentes en la provincia de Burgos? En caso afirmativo, solicitamos la relación de los mismos, atendiendo a la localidad o municipio en el que se ubica.**

En Valladolid, a 7 de febrero de 2019

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### **PE/011161-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a pozos ilegales existentes en la provincia de León.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON**

José Ignacio Delgado Palacios y Manuel Mitadiel Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

En la sesión plenaria del pasado 5 de febrero, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos solicitó a la Junta de Castilla y León conocer las medidas encaminadas a sellar los pozos ilegales de la Comunidad, reforzando así la seguridad en terrenos en los que la existencia de prospecciones o sondeos sin autorización legal y mala visibilidad ponen en grave riesgo la integridad física de ciudadanos o de especies animales.

Al mismo tiempo, la proliferación de pozos abandonados sin registro legal genera un grave escollo que impide una actuación directa y eficaz, una problemática que también ha sido objeto de iniciativa parlamentaria por parte de este Grupo Parlamentario, que solicita la puesta en marcha de un estudio analítico sobre la identificación detallada de todos ellos.

**Pregunta: ¿Posee la Junta de Castilla y León registros acerca de los pozos ilegales existentes en la provincia de León? En caso afirmativo, solicitamos la relación de los mismos, atendiendo a la localidad o municipio en el que se ubica.**

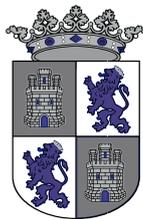
En Valladolid, a 7 de febrero de 2019

El Procurador:

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios

El Procurador

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011162-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a pozos ilegales existentes en la provincia de Palencia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito:**

En la sesión plenaria del pasado 5 de febrero, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos solicitó a la Junta de Castilla y León conocer las medidas encaminadas a sellar los pozos ilegales de la Comunidad, reforzando así la seguridad en terrenos en los que la existencia de prospecciones o sondeos sin autorización legal y mala visibilidad ponen en grave riesgo la integridad física de ciudadanos o de especies animales.

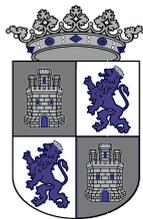
Al mismo tiempo, la proliferación de pozos abandonados sin registro legal genera un grave escollo que impide una actuación directa y eficaz, una problemática que también ha sido objeto de iniciativa parlamentaria por parte de este Grupo Parlamentario, que solicita la puesta en marcha de un estudio analítico sobre la identificación detallada de todos ellos.

**Pregunta: ¿Posee la Junta de Castilla y León registros acerca de los pozos ilegales existentes en la provincia de Palencia? En caso afirmativo, solicitamos la relación de los mismos, atendiendo a la localidad o municipio en el que se ubica.**

En Valladolid, a 7 de febrero de 2019

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011163-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. David Castaño Sequeros, relativa a pozos ilegales existentes en la provincia de Salamanca.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

José Ignacio Delgado Palacios y David Castaño Sequeros, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En la sesión plenaria del pasado 5 de febrero, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos solicitó a la Junta de Castilla y León conocer las medidas encaminadas a sellar los pozos ilegales de la Comunidad, reforzando así la seguridad en terrenos en los que la existencia de prospecciones o sondeos sin autorización legal y mala visibilidad ponen en grave riesgo la integridad física de ciudadanos o de especies animales.

Al mismo tiempo, la proliferación de pozos abandonados sin registro legal genera un grave escollo que impide una actuación directa y eficaz, una problemática que también ha sido objeto de iniciativa parlamentaria por parte de este Grupo Parlamentario, que solicita la puesta en marcha de un estudio analítico sobre la identificación detallada de todos ellos.

**Pregunta: ¿Posee la Junta de Castilla y León registros acerca de los pozos ilegales existentes en la provincia de Salamanca? En caso afirmativo, solicitamos la relación de los mismos, atendiendo a la localidad o municipio en el que se ubica.**

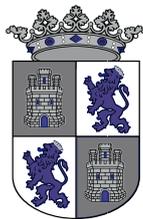
En Valladolid, a 7 de febrero de 2019

El Procurador:

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios

El Procurador

Fdo.: David Castaño Sequeros



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011164-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a pozos ilegales existentes en la provincia de Segovia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito:**

En la sesión plenaria del pasado 5 de febrero, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos solicitó a la Junta de Castilla y León conocer las medidas encaminadas a sellar los pozos ilegales de la Comunidad, reforzando así la seguridad en terrenos en los que la existencia de prospecciones o sondeos sin autorización legal y mala visibilidad ponen en grave riesgo la integridad física de ciudadanos o de especies animales.

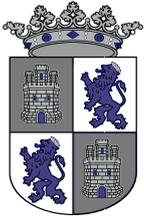
Al mismo tiempo, la proliferación de pozos abandonados sin registro legal genera un grave escollo que impide una actuación directa y eficaz, una problemática que también ha sido objeto de iniciativa parlamentaria por parte de este Grupo Parlamentario, que solicita la puesta en marcha de un estudio analítico sobre la identificación detallada de todos ellos.

**Pregunta: ¿Posee la Junta de Castilla y León registros acerca de los pozos ilegales existentes en la provincia de Segovia? En caso afirmativo, solicitamos la relación de los mismos, atendiendo a la localidad o municipio en el que se ubica.**

En Valladolid, a 7 de febrero de 2019

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011165-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a pozos ilegales existentes en la provincia de Soria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito:**

En la sesión plenaria del pasado 5 de febrero, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos solicitó a la Junta de Castilla y León conocer las medidas encaminadas a sellar los pozos ilegales de la Comunidad, reforzando así la seguridad en terrenos en los que la existencia de prospecciones o sondeos sin autorización legal y mala visibilidad ponen en grave riesgo la integridad física de ciudadanos o de especies animales.

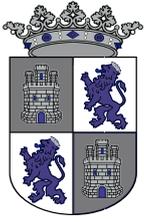
Al mismo tiempo, la proliferación de pozos abandonados sin registro legal genera un grave escollo que impide una actuación directa y eficaz, una problemática que también ha sido objeto de iniciativa parlamentaria por parte de este Grupo Parlamentario, que solicita la puesta en marcha de un estudio analítico sobre la identificación detallada de todos ellos.

**Pregunta: ¿Posee la Junta de Castilla y León registros acerca de los pozos ilegales existentes en la provincia de Soria? En caso afirmativo, solicitamos la relación de los mismos, atendiendo a la localidad o municipio en el que se ubica.**

En Valladolid, a 7 de febrero de 2019

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/011166-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. Luis Fuentes Rodríguez, relativa a pozos ilegales existentes en la provincia de Valladolid.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

José Ignacio Delgado Palacios y Luis Fuentes Rodríguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

En la sesión plenaria del pasado 5 de febrero, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos solicitó a la Junta de Castilla y León conocer las medidas encaminadas a sellar los pozos ilegales de la Comunidad, reforzando así la seguridad en terrenos en los que la existencia de prospecciones o sondeos sin autorización legal y mala visibilidad ponen en grave riesgo la integridad física de ciudadanos o de especies animales.

Al mismo tiempo, la proliferación de pozos abandonados sin registro legal genera un grave escollo que impide una actuación directa y eficaz, una problemática que también ha sido objeto de iniciativa parlamentaria por parte de este Grupo Parlamentario, que solicita la puesta en marcha de un estudio analítico sobre la identificación detallada de todos ellos.

**Pregunta: ¿Posee la Junta de Castilla y León registros acerca de los pozos ilegales existentes en la provincia de Valladolid? En caso afirmativo, solicitamos la relación de los mismos, atendiendo a la localidad o municipio en el que se ubica.**

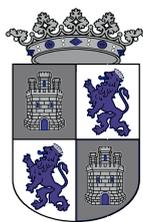
En Valladolid, a 7 de febrero de 2019

El Procurador:

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios

El Procurador

Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011167-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a pozos ilegales existentes en la provincia de Zamora.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito:**

En la sesión plenaria del pasado 5 de febrero, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos solicitó a la Junta de Castilla y León conocer las medidas encaminadas a sellar los pozos ilegales de la Comunidad, reforzando así la seguridad en terrenos en los que la existencia de prospecciones o sondeos sin autorización legal y mala visibilidad ponen en grave riesgo la integridad física de ciudadanos o de especies animales.

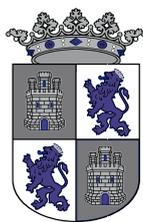
Al mismo tiempo, la proliferación de pozos abandonados sin registro legal genera un grave escollo que impide una actuación directa y eficaz, una problemática que también ha sido objeto de iniciativa parlamentaria por parte de este Grupo Parlamentario, que solicita la puesta en marcha de un estudio analítico sobre la identificación detallada de todos ellos.

**Pregunta: ¿Posee la Junta de Castilla y León registros acerca de los pozos ilegales existentes en la provincia de Zamora? En caso afirmativo, solicitamos la relación de los mismos, atendiendo a la localidad o municipio en el que se ubica.**

En Valladolid, a 7 de febrero de 2019

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011168-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a evolución de la producción científica en la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

La evolución de los actuales modelos económicos está centrada en generar mayores espacios que instauren una base sólida de crecimiento sobre las nuevas tecnologías y los procesos innovadores. La razón de fondo se ha construido en torno a estructuras globalizadas y competitivas, contextos que requieren de una mayor especialización para seguir ofreciendo respuestas eficaces sobre problemas cada vez más complejos.

En el plano socioeconómico, la búsqueda de valor añadido se encuentra en el objetivo fundamental de los agentes económicos que operan en todo el mundo. Al margen de su naturaleza constitutiva, las empresas están aumentando los recursos destinados a la obtención de procesos innovadores, basados en la investigación científica, y que suponen el sustento para su proyecto empresarial.

Así, dentro del marco autonómico, las líneas estratégicas configuradas en la RIS3 o Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente de Castilla y León 2014-2020 consolidan las bases para desarrollo de la I+D+i, junto al estímulo derivado de los elementos de carácter científico general.

Si atendemos a los datos sobre el impacto normalizado de la producción científica, según WOS, Castilla y León registró un índice en 2015 de 1,02 frente al 1,21 de España. Según las estadísticas de SCOPUS, este registro alcanzó el 1,15 frente al 1,30 de total de nuestro país para el mismo año.

En este sentido, la diferencia en porcentaje entre la producción científica, citas y publicaciones en el 1er cuartil, respecto al PIB de Castilla y León, reflejan una dinámica negativa en cuanto al bajo peso que la actividad científica muestra sobre el ámbito científico nacional, varios puntos por debajo de lo esperable, atendiendo a la proporción que representa nuestra Comunidad del total del PIB nacional (en cifras de 2016).



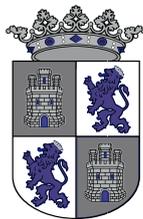
Teniendo en cuenta el objetivo OE2 de: “Avanzar hacia el liderazgo científico y tecnológico en determinados campos de potencial especialización regional, configurando un sistema de ciencia y tecnología atractivo” y, más específicamente, los apartados OE2.1, OE2.2 Y OE2.3, referidas a la calidad e impacto de los resultados de investigación científica de los investigadores de Castilla y León:

**Preguntas: ¿Qué valoración realiza la Junta de Castilla y León sobre la evolución de la producción científica en la Comunidad, así como sobre el impacto bibliográfico de la misma? ¿Considera el Ejecutivo que es posible alcanzar el objetivo establecido para el año 2020 en la RIS3 del 1,20, a tenor de la evidente regresión mostrada por WOS y SCOPUS? ¿Contempla el Gobierno Autónomico algún tipo de medida adicional para alcanzar el objetivo de 2020?**

En Valladolid, a 7 de febrero de 2019

El Procurador

Fdo.: David Castaño Sequeros



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011169-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a número de expedientes sancionadores de la Dirección General de Energía y Minas sobre pozos ilegales en la provincia de Ávila.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios y Belén Rosado Diago, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

En la sesión plenaria del pasado 5 de febrero, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos solicitó a la Junta de Castilla y León conocer las medidas encaminadas a sellar los pozos ilegales de la Comunidad, reforzando así la seguridad en terrenos en los que la existencia de prospecciones o sondeos sin autorización legal y mala visibilidad ponen en grave riesgo la integridad física de ciudadanos o de especies animales.

La aparición de un pozo o sondeo en el terreno motiva a las Administraciones Públicas a iniciar un proceso de identificación, mediante su cotejo en el registro de aguas junto a la comprobación de su actual régimen de explotación.

En el supuesto de ser un pozo, sondeo o prospección que no cuenta con explotación activa y que no contiene agua, este caso se pone en conocimiento de la Dirección General de Energía y Minas, así como del Ayuntamiento correspondiente, estableciendo un protocolo de comunicación. Lo mismo sucedería en el caso de que existiera riesgo por contaminación de aguas.

Pese a las dificultades inherentes para llevar a efecto este proceso, las Administraciones Públicas, y en concreto la Junta de Castilla y León, deben realizar un mayor esfuerzo encimado a velar y hacer cumplir la normativa existente en materia de régimen sancionador sobre estas estructuras ilegales.



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

**Ciudadanos**

Grupo Parlamentario Ciudadanos  
Cortes Castilla y León

**Pregunta: ¿Qué número de expedientes sancionadores sobre pozos y sondeos ilegales se encuentran actualmente incoados por parte de la Dirección General de Energía y Minas de la Junta de Castilla y León en la provincia de Ávila?**

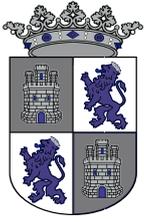
En Valladolid, a 7 de febrero de 2019

El Procurador:

La Procuradora

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios

Fdo.: Belén Rosado Diago



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011170-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a número de expedientes sancionadores de la Dirección General de Energía y Minas sobre pozos ilegales en la provincia de Segovia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito:**

En la sesión plenaria del pasado 5 de febrero, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos solicitó a la Junta de Castilla y León conocer las medidas encaminadas a sellar los pozos ilegales de la Comunidad, reforzando así la seguridad en terrenos en los que la existencia de prospecciones o sondeos sin autorización legal y mala visibilidad ponen en grave riesgo la integridad física de ciudadanos o de especies animales.

La aparición de un pozo o sondeo en el terreno motiva a las Administraciones Públicas a iniciar un proceso de identificación, mediante su cotejo en el registro de aguas junto a la comprobación de su actual régimen de explotación.

En el supuesto de ser un pozo, sondeo o prospección que no cuenta con explotación activa y que no contiene agua, este caso se pone en conocimiento de la Dirección General de Energía y Minas, así como del Ayuntamiento correspondiente, estableciendo un protocolo de comunicación. Lo mismo sucedería en el caso de que existiera riesgo por contaminación de aguas.

Pese a las dificultades inherentes para llevar a efecto este proceso, las Administraciones Públicas, y en concreto la Junta de Castilla y León, deben realizar un mayor esfuerzo encimado a velar y hacer cumplir la normativa existente en materia de régimen sancionador sobre estas estructuras ilegales.

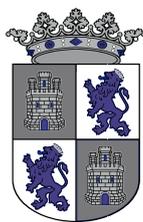


**Pregunta: ¿Qué número de expedientes sancionadores sobre pozos y sondeos ilegales se encuentran actualmente incoados por parte de la Dirección General de Energía y Minas de la Junta de Castilla y León en la provincia de Segovia?**

En Valladolid, a 7 de febrero de 2019

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011171-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. Luis Fuentes Rodríguez, relativa a número de expedientes sancionadores de la Dirección General de Energía y Minas sobre pozos ilegales en la provincia de Valladolid.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

José Ignacio Delgado Palacios y Luis Fuentes Rodríguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

En la sesión plenaria del pasado 5 de febrero, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos solicitó a la Junta de Castilla y León conocer las medidas encaminadas a sellar los pozos ilegales de la Comunidad, reforzando así la seguridad en terrenos en los que la existencia de prospecciones o sondeos sin autorización legal y mala visibilidad ponen en grave riesgo la integridad física de ciudadanos o de especies animales.

La aparición de un pozo o sondeo en el terreno motiva a las Administraciones Públicas a iniciar un proceso de identificación, mediante su cotejo en el registro de aguas junto a la comprobación de su actual régimen de explotación.

En el supuesto de ser un pozo, sondeo o prospección que no cuenta con explotación activa y que no contiene agua, este caso se pone en conocimiento de la Dirección General de Energía y Minas, así como del Ayuntamiento correspondiente, estableciendo un protocolo de comunicación. Lo mismo sucedería en el caso de que existiera riesgo por contaminación de aguas.

Pese a las dificultades inherentes para llevar a efecto este proceso, las Administraciones Públicas, y en concreto la Junta de Castilla y León, deben realizar un mayor esfuerzo encimado a velar y hacer cumplir la normativa existente en materia de régimen sancionador sobre estas estructuras ilegales.



**Pregunta: ¿Qué número de expedientes sancionadores sobre pozos y sondeos ilegales se encuentran actualmente incoados por parte de la Dirección General de Energía y Minas de la Junta de Castilla y León en la provincia de Valladolid?**

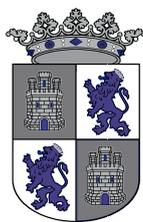
En Valladolid, a 7 de febrero de 2019

El Procurador:

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios

Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011172-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a número de expedientes sancionadores de la Dirección General de Energía y Minas sobre pozos ilegales en la provincia de Soria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



#### **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON**

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En la sesión plenaria del pasado 5 de febrero, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos solicitó a la Junta de Castilla y León conocer las medidas encaminadas a sellar los pozos ilegales de la Comunidad, reforzando así la seguridad en terrenos en los que la existencia de prospecciones o sondeos sin autorización legal y mala visibilidad ponen en grave riesgo la integridad física de ciudadanos o de especies animales.

La aparición de un pozo o sondeo en el terrero motiva a las Administraciones Públicas a iniciar un proceso de identificación, mediante su cotejo en el registro de aguas junto a la comprobación de su actual régimen de explotación.

En el supuesto de ser un pozo, sondeo o prospección que no cuenta con explotación activa y que no contiene agua, este caso se pone en conocimiento de la Dirección General de Energía y Minas, así como del Ayuntamiento correspondiente, estableciendo un protocolo de comunicación. Lo mismo sucedería en el caso de que existiera riesgo por contaminación de aguas.

Pese a las dificultades inherentes para llevar a efecto este proceso, las Administraciones Públicas, y en concreto la Junta de Castilla y León, deben realizar un mayor esfuerzo encimado a velar y hacer cumplir la normativa existente en materia de régimen sancionador sobre estas estructuras ilegales.



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

**Ciudadanos**

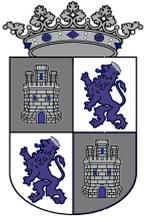
Grupo Parlamentario Ciudadanos  
Cortes Castilla y León

**Pregunta: ¿Qué número de expedientes sancionadores sobre pozos y sondeos ilegales se encuentran actualmente incoados por parte de la Dirección General de Energía y Minas de la Junta de Castilla y León en la provincia de Soria?**

En Valladolid, a 7 de febrero de 2019

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011173-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a número de expedientes sancionadores de la Dirección General de Energía y Minas sobre pozos ilegales en la provincia de Palencia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito:**

En la sesión plenaria del pasado 5 de febrero, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos solicitó a la Junta de Castilla y León conocer las medidas encaminadas a sellar los pozos ilegales de la Comunidad, reforzando así la seguridad en terrenos en los que la existencia de prospecciones o sondeos sin autorización legal y mala visibilidad ponen en grave riesgo la integridad física de ciudadanos o de especies animales.

La aparición de un pozo o sondeo en el terreno motiva a las Administraciones Públicas a iniciar un proceso de identificación, mediante su cotejo en el registro de aguas junto a la comprobación de su actual régimen de explotación.

En el supuesto de ser un pozo, sondeo o prospección que no cuenta con explotación activa y que no contiene agua, este caso se pone en conocimiento de la Dirección General de Energía y Minas, así como del Ayuntamiento correspondiente, estableciendo un protocolo de comunicación. Lo mismo sucedería en el caso de que existiera riesgo por contaminación de aguas.

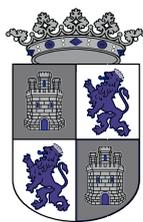
Pese a las dificultades inherentes para llevar a efecto este proceso, las Administraciones Públicas, y en concreto la Junta de Castilla y León, deben realizar un mayor esfuerzo encimado a velar y hacer cumplir la normativa existente en materia de régimen sancionador sobre estas estructuras ilegales.

**Pregunta: ¿Qué número de expedientes sancionadores sobre pozos y sondeos ilegales se encuentran actualmente incoados por parte de la Dirección General de Energía y Minas de la Junta de Castilla y León en la provincia de Palencia?**

En Valladolid, a 7 de febrero de 2019

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011174-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a número de expedientes sancionadores de la Dirección General de Energía y Minas sobre pozos ilegales en la provincia de Zamora.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



#### **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON**

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En la sesión plenaria del pasado 5 de febrero, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos solicitó a la Junta de Castilla y León conocer las medidas encaminadas a sellar los pozos ilegales de la Comunidad, reforzando así la seguridad en terrenos en los que la existencia de prospecciones o sondeos sin autorización legal y mala visibilidad ponen en grave riesgo la integridad física de ciudadanos o de especies animales.

La aparición de un pozo o sondeo en el terreno motiva a las Administraciones Públicas a iniciar un proceso de identificación, mediante su cotejo en el registro de aguas junto a la comprobación de su actual régimen de explotación.

En el supuesto de ser un pozo, sondeo o prospección que no cuenta con explotación activa y que no contiene agua, este caso se pone en conocimiento de la Dirección General de Energía y Minas, así como del Ayuntamiento correspondiente, estableciendo un protocolo de comunicación. Lo mismo sucedería en el caso de que existiera riesgo por contaminación de aguas.

Pese a las dificultades inherentes para llevar a efecto este proceso, las Administraciones Públicas, y en concreto la Junta de Castilla y León, deben realizar un mayor esfuerzo encimado a velar y hacer cumplir la normativa existente en materia de régimen sancionador sobre estas estructuras ilegales.



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

**Ciudadanos**

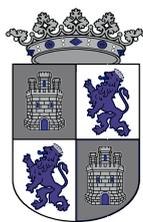
Grupo Parlamentario Ciudadanos  
Cortes Castilla y León

**Pregunta: ¿Qué número de expedientes sancionadores sobre pozos y sondeos ilegales se encuentran actualmente incoados por parte de la Dirección General de Energía y Minas de la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora?**

En Valladolid, a 7 de febrero de 2019

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011175-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. David Castaño Sequeros, relativa a número de expedientes sancionadores de la Dirección General de Energía y Minas sobre pozos ilegales en la provincia de Salamanca.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

José Ignacio Delgado Palacios y David Castaño Sequeros, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

En la sesión plenaria del pasado 5 de febrero, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos solicitó a la Junta de Castilla y León conocer las medidas encaminadas a sellar los pozos ilegales de la Comunidad, reforzando así la seguridad en terrenos en los que la existencia de prospecciones o sondeos sin autorización legal y mala visibilidad ponen en grave riesgo la integridad física de ciudadanos o de especies animales.

La aparición de un pozo o sondeo en el terrero motiva a las Administraciones Públicas a iniciar un proceso de identificación, mediante su cotejo en el registro de aguas junto a la comprobación de su actual régimen de explotación.

En el supuesto de ser un pozo, sondeo o prospección que no cuenta con explotación activa y que no contiene agua, este caso se pone en conocimiento de la Dirección General de Energía y Minas, así como del Ayuntamiento correspondiente, estableciendo un protocolo de comunicación. Lo mismo sucedería en el caso de que existiera riesgo por contaminación de aguas.

Pese a las dificultades inherentes para llevar a efecto este proceso, las Administraciones Públicas, y en concreto la Junta de Castilla y León, deben realizar un mayor esfuerzo encimado a velar y hacer cumplir la normativa existente en materia de régimen sancionador sobre estas estructuras ilegales.



**Pregunta: ¿Qué número de expedientes sancionadores sobre pozos y sondeos ilegales se encuentran actualmente incoados por parte de la Dirección General de Energía y Minas de la Junta de Castilla y León en la provincia de Salamanca?**

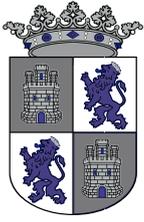
En Valladolid, a 7 de febrero de 2019

El Procurador:

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios

El Procurador

Fdo.: David Castaño Sequeros



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011176-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a número de expedientes sancionadores de la Dirección General de Energía y Minas sobre pozos ilegales en la provincia de Burgos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito:**

En la sesión plenaria del pasado 5 de febrero, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos solicitó a la Junta de Castilla y León conocer las medidas encaminadas a sellar los pozos ilegales de la Comunidad, reforzando así la seguridad en terrenos en los que la existencia de prospecciones o sondeos sin autorización legal y mala visibilidad ponen en grave riesgo la integridad física de ciudadanos o de especies animales.

La aparición de un pozo o sondeo en el terreno motiva a las Administraciones Públicas a iniciar un proceso de identificación, mediante su cotejo en el registro de aguas junto a la comprobación de su actual régimen de explotación.

En el supuesto de ser un pozo, sondeo o prospección que no cuenta con explotación activa y que no contiene agua, este caso se pone en conocimiento de la Dirección General de Energía y Minas, así como del Ayuntamiento correspondiente, estableciendo un protocolo de comunicación. Lo mismo sucedería en el caso de que existiera riesgo por contaminación de aguas.

Pese a las dificultades inherentes para llevar a efecto este proceso, las Administraciones Públicas, y en concreto la Junta de Castilla y León, deben realizar un mayor esfuerzo encimado a velar y hacer cumplir la normativa existente en materia de régimen sancionador sobre estas estructuras ilegales.



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

**Ciudadanos**

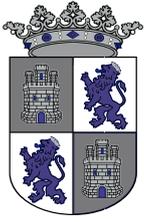
Grupo Parlamentario Ciudadanos  
Cortes Castilla y León

**Pregunta: ¿Qué número de expedientes sancionadores sobre pozos y sondeos ilegales se encuentran actualmente incoados por parte de la Dirección General de Energía y Minas de la Junta de Castilla y León en la provincia de Burgos?**

En Valladolid, a 7 de febrero de 2019

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/011177-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a número de expedientes sancionadores de la Dirección General de Energía y Minas sobre pozos ilegales en la provincia de León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios y Manuel Mitadiel Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

En la sesión plenaria del pasado 5 de febrero, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos solicitó a la Junta de Castilla y León conocer las medidas encaminadas a sellar los pozos ilegales de la Comunidad, reforzando así la seguridad en terrenos en los que la existencia de prospecciones o sondeos sin autorización legal y mala visibilidad ponen en grave riesgo la integridad física de ciudadanos o de especies animales.

La aparición de un pozo o sondeo en el terreno motiva a las Administraciones Públicas a iniciar un proceso de identificación, mediante su cotejo en el registro de aguas junto a la comprobación de su actual régimen de explotación.

En el supuesto de ser un pozo, sondeo o prospección que no cuenta con explotación activa y que no contiene agua, este caso se pone en conocimiento de la Dirección General de Energía y Minas, así como del Ayuntamiento correspondiente, estableciendo un protocolo de comunicación. Lo mismo sucedería en el caso de que existiera riesgo por contaminación de aguas.

Pese a las dificultades inherentes para llevar a efecto este proceso, las Administraciones Públicas, y en concreto la Junta de Castilla y León, deben realizar un mayor esfuerzo encimado a velar y hacer cumplir la normativa existente en materia de régimen sancionador sobre estas estructuras ilegales.



**Pregunta: ¿Qué número de expedientes sancionadores sobre pozos y sondeos ilegales se encuentran actualmente incoados por parte de la Dirección General de Energía y Minas de la Junta de Castilla y León en la provincia de León?**

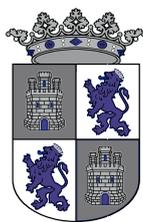
En Valladolid, a 7 de febrero de 2019

El Procurador:

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011178-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a cuestiones relacionadas con el transporte del servicio sanitario.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros y Manuel Mitadiel Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

Una de las obligaciones esenciales de la Administración cuando contrata la realización de un servicio es comprobar que se presta en las condiciones exigidas en el pliego de condiciones. Esto que parece elemental no se cumple con frecuencia y la concesión de transporte sanitario en la provincia de Salamanca parece ser uno de estos casos.

Algunas de las denuncias recibidas hacen referencia a incumplimientos del pliego que pueden tener incidencia en los pacientes que transportan. Así, por ejemplo, en el transporte sanitario colectivo, no hay protocolo real para discriminar pacientes no infectocontagiosos e infectocontagiosos.

Tampoco dispone la empresa de un plan de revisión, conservación, limpieza y desinfección efectivo, ni real. (Pliego prescripciones técnicas. *“La empresa adjudicataria dispondrá de un Plan de revisión, conservación, así como de limpieza y desinfección de los vehículos. Así, se garantizará la revisión, conservación y mantenimiento de cada vehículo operativo y de cada unidad adicional mínima” “Dicho procedimiento deberá contemplar los siguientes tipos de limpieza: diaria, semanal, mensual y profunda”*)

Según afirman fuentes sindicales, no hay rutina de limpieza, ni plan estructurado, no se cumple la desinfección periódica en alguno de los vehículos, ni la limpieza profunda bimensual en ninguno de ellos.

El mantenimiento y calibración de equipos tampoco cumple el Pliego prescripciones técnicas: *“El adjudicatario aportará documentación acreditativa de la última revisión, que al menos tendrá carácter anual, de los servicios de mantenimiento y calibración hechos por empresas de demostrada solvencia, que estén homologadas y acreditadas, para calibraciones de equipos e instalaciones de aparatos electromédicos”*

Según la denuncia, no se llevan a cabo periódicamente, algunos llevan desde 2015 sin revisar. Tampoco disponen los vehículos de emisora a pesar de que están obligados a ello, de hecho, la denuncia afirma rotundamente que ningún vehículo de la empresa concesionaria posee emisora.



**Preguntas: ¿La no existencia de protocolo para diferenciar pacientes infectocontagiosos de los que no lo son puede tener algún tipo de incidencia sobre la salud de los pacientes? ¿Garantiza la Consejería que se ha realizado el plan de revisión, conservación, limpieza y desinfección de los vehículos conforme al contenido en los pliegos de condiciones? ¿Garantiza la Consejería que se ha realizado el mantenimiento y calibración de equipos de acuerdo con el Pliego de prescripciones técnicas? ¿Porqué ha eximido a la empresa de la obligación de dotar a los vehículos de emisora?**

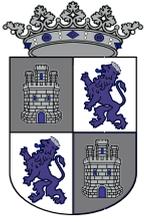
En Valladolid, a 11 de febrero de 2019

El Procurador,

Fdo.: David Castaño Sequeros

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/011179-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a cuestiones relacionadas con el transporte del servicio sanitario en Salamanca.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Cortes de Castilla y León  
Registro de Entrada  
Número Registro: 1176  
11/02/2019 11:19:29

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

David Castaño Sequeros y Manuel Mitadiel Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

Una de las obligaciones esenciales de la Administración cuando contrata la realización de un servicio es comprobar que se presta en las condiciones exigidas en el pliego de condiciones. Esto que parece elemental no se cumple con frecuencia y la concesión de transporte sanitario en la provincia de Salamanca parece ser uno de estos casos.

El pliego de condiciones de la concesión afirma: *"Todas las ambulancias adscritas a este contrato (incluidas las adicionales mínimas) estarán a disposición exclusiva para el cumplimiento del objeto del mismo"*

Sin embargo, los vehículos A1/A2 son usados en servicios preventivos privados. Como prueba de ello se puede contrastar las matrículas asignadas al contrato, con el registro de matrículas que realiza la Delegación de la Junta de Castilla y León en todos los espectáculos taurinos de la provincia. El Consejero, en su contestación en el pleno, afirmó que podían tratarse de vehículos con dedicación de doce horas.

También se afirmó la existencia de vehículos con mas de 400.000 km. A pesar de que el pliego de condiciones afirma: *"Ningún vehículo que realice actividades de transporte sanitario vinculado con este contrato superará los 400.000 km. Alcanzada esta cifra, la empresa deberá renovar el vehículo"*



**Preguntas: ¿Qué controles han realizado, durante 2018, del cumplimiento del pliego de condiciones de la concesión de transporte sanitario en Salamanca? ¿Son vehículos con dedicación de doce horas los que se utilizan para espectáculos taurinos? Si esto es así ¿Qué dedicación horaria tienen dichos vehículos, habida cuenta de que los espectáculos taurinos se celebran de día? ¿En la actualidad hay algún vehículo con más de 400.000 km. Prestando servicio de transporte sanitario?**

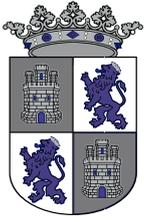
En Valladolid, a 11 de febrero de 2019

El Procurador,

Fdo.: David Castaño Sequeros

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011180-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a razones que han llevado a la Junta a ignorar el riesgo de la anulación de resoluciones del concurso de traslado abierto y permanente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Cortes de Castilla y León  
Registro de Entrada  
Número Registro: 1177  
11/02/2019 11:32:15

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El auto 43/19 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 3 de Valladolid, confirma algo que es evidente y que ya habíamos advertido: el nexo causal entre el catálogo de puestos tipo anulado por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León y el concurso de traslados abierto y permanente. Por ello ha suspendido cautelarmente la parte impugnada del concurso de traslados abierto y permanente. La consideración contenida en el auto es demoledora: *“resulta obligado suspender la ejecutividad de las resoluciones impugnadas, sin mayores consideraciones habida cuenta de la dependencia causal de estas para con el catálogo anulado por la STSJCYL, dado que no sólo se llegaría a una situación jurídicamente irracional con el consecuente perjuicio de muy difícil reparación sino por la muy marcada apariencia de buen derecho que dada la sentencia, ofrece la pretensión cautelar (en verdad cabría hablar también de una pérdida sobrevenida de objeto)”*.

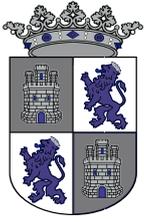
La Junta de Castilla y León, en un intento de “ganar tiempo” ha conseguido que la suspensión sólo afecte a los letrados, pero no ha valorado que este auto abre la posibilidad de recurrir a los funcionarios que no resulten adjudicatarios de las plazas, lo que podría dar lugar a situaciones muy complicadas para la Administración, entre ellas el pago de indemnizaciones.

**Pregunta: ¿Qué razones han llevado a la Junta a ignorar el riesgo de que se anulen las resoluciones del concurso de traslado abierto y permanente y decidir la continuación del proceso en lugar de reiniciarlo?**

En Valladolid, a 11 de febrero de 2019

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011181-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a cumplimiento de las condiciones en materia de personal en el contrato de transporte sanitario en Salamanca.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

David Castaño Sequeros y Manuel Mitadiel Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Una de las obligaciones esenciales de la Administración cuando contrata la realización de un servicio es comprobar que se presta en las condiciones exigidas en el pliego de condiciones. Esto que parece elemental no se cumple con frecuencia y la concesión de transporte sanitario en la provincia de Salamanca parece ser uno de estos casos.

No sabemos si se está controlando que el personal que se asigna a la realización de estos servicios se corresponda con las necesidades y condiciones de las prescripciones, ya que de estas se extrae, que el número de jornadas de lunes a viernes (sin añadir ambulancia de refuerzo, ni mínima) es de 78,5 cuando los trabajadores reales son 50. O en la jornada de sábado que se estima según el pliego que debería ser de 51 cuando los reales son de 30. Todo ello se traduce en graves excesos de jornada y en esperas de los usuarios, según denuncian los representantes de los trabajadores.

Una de las consecuencias de esta falta de personal se traduce en que a pesar de que el pliego dice: *“Cuando el tipo de servicio lo requiera, otro/a en funciones de ayudante con la misma cualificación”* dado que no hay conductores en funciones de ayudante en los servicios programados, tienen que utilizar una segunda ambulancia para atender el servicio.

En las ambulancias asistenciales, sí hay dos técnicos, aunque sólo uno es conductor, el otro tiene categoría de camillero. Es posible que no se haya podido comprobar, ya que, a pesar de que el pliego de condiciones dice: *“Todo el personal de la empresa relacionado con el objeto del contrato dispondrá de una credencial personal identificativa, visible, que contenga al menos el nombre completo del empleado, su puesto y la empresa o entidad empleadora, así como el logotipo de Sacyl”*, el personal no está identificado como adscrito a Sacyl.



**Preguntas: ¿Está cumpliendo la empresa concesionaria las obligaciones contenidas en el pliego en materia de personal? ¿Qué comprobaciones ha realizado? ¿Ha comprobado que todo el personal que interviene en el transporte sanitario cumple los requisitos necesarios para realizarlo? ¿Ha comprobado que la dotación de personal se corresponde con las obligaciones establecidas en los pliegos?**

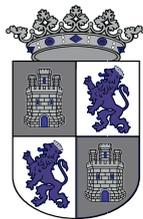
En Valladolid, a 11 de febrero de 2019

El Procurador,

Fdo.: David Castaño Sequeros

El Procurador,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011182-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Álvaro Lora Cumplido, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. María Montserrat Álvarez Velasco, D. Lorenzo Tomás Gallego García y D. Fernando Pablos Romo, relativa a cuestiones relativas a la política de enseñanza en la provincia de León en los últimos diez años.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista  
Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983.421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Álvaro Lora Cumplido, Gloria María Acevedo Rodríguez, Óscar Álvarez Domínguez, Montserrat Álvarez Velasco, Tomás Gallego García, Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**1º.- ¿Cuál es el número de maestros y profesores en la provincia de León en los últimos diez años? Detallado anualmente**

**2º.- ¿Cuántos puestos para docentes se han creado en la provincia de León para el próximo curso? ¿En qué centros?**

**3º.- ¿Cuántos puestos para docentes desaparecerán en la provincia de León para el próximo curso? ¿En qué centros?**

**4º.- ¿Cuál es el criterio para la creación o supresión de plazas docentes en la provincia de León?**

**5º.- ¿Cuáles son los motivos para suprimir las plazas docentes para el curso 2019-2020 en la provincia de León? Detallado por cada caso concreto**

**6º.- ¿Cuántos ciclos formativos se crearán en el medio rural de la provincia de León para el curso 2019-2020?**

**7º.- ¿Cuántas optativas se han suprimido en los centros del medio rural de León para el curso 2019-2020? ¿En qué centros? ¿En qué optativas?**

Valladolid a 11 de febrero de 2019

Los Procuradores

Álvaro Lora Cumplido,

Gloria María Acevedo Rodríguez,

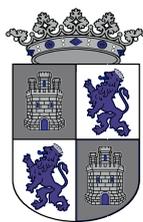
Óscar Álvarez Domínguez,

Montserrat Álvarez Velasco,

Tomás Gallego García,

Fernando Pablos Romo,





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011183-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a inversión de la Consejería de Economía y Hacienda en políticas de I+D+i en la presente legislatura con las especificaciones que se realizan.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

**Ciudadanos**

Grupo Parlamentario Ciudadanos

Cortes Castilla y León  
Cortes de Castilla y León  
Registro de Entrada  
Número Registro: 1210  
12/02/2019 16:57:09

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez y Belén Rosado Diago, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

La Investigación, desarrollo e innovación, conocido comúnmente por sus siglas I+D+i, es uno de los pilares fundamentales en la mejora de la economía y del desarrollo tecnológico de la Comunidad. Un factor que requiere de la colaboración de todos los agentes económico-sociales y de la decidida inversión en proyectos que permitan el aumento de la riqueza y la calidad de vida de todos los castellanos y leoneses.

En este sentido, en el marco de la aplicación de las políticas públicas de la Junta de Castilla y León en este ámbito, es necesario realizar una mirada general y detallada de la implementación de los objetivos establecidos al comienzo de la Legislatura por las Consejerías encargadas de trasladar este factor al tejido socioeconómico de la Comunidad.

**Preguntas:** ¿Qué inversión ha destinado la Consejería de Economía y Hacienda a políticas públicas en materia de I+D+i durante la presente Legislatura? De lo presupuestado, ¿Qué cuantía se ha ejecutado? ¿Qué proyectos de I+D+i han sido los beneficiarios de esta inversión? ¿Cuál ha sido cuantía invertida en cada una de ellos? Solicitamos la relación de la partida y el concepto de la misma, para cada uno de los proyectos con asignación presupuestaria.

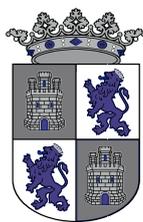
En Valladolid a 13 de febrero de 2019

El Procurador

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez

La Procuradora

Fdo.: Belén Rosado Diago



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011184-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a inversión de la Consejería de Cultura y Turismo en políticas de I+D+i en la presente legislatura con las especificaciones que se realizan.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

**Ciudadanos**

Grupo Parlamentario Ciudadanos  
Cortes Castilla y León

Cortes de Castilla y León  
Registro de Entrada  
Número Registro: 1211  
12/02/2019 17:00:23

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios y Belén Rosado Diago, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

La Investigación, desarrollo e innovación, conocido comúnmente por sus siglas I+D+i, es uno de los pilares fundamentales en la mejora de la economía y del desarrollo tecnológico de la Comunidad. Un factor que requiere de la colaboración de todos los agentes económicos y sociales y de la decidida inversión en proyectos que permitan el aumento de la riqueza y la calidad de vida de todos los castellanos y leoneses.

En este sentido, en el marco de la aplicación de las políticas públicas de la Junta de Castilla y León en este ámbito, es necesario realizar una mirada general y detallada de la implementación de los objetivos establecidos al comienzo de la Legislatura por las Consejerías encargadas de trasladar este factor al tejido socioeconómico de la Comunidad.

**Preguntas:** ¿Qué inversión ha destinado la Consejería de Cultura y Turismo a políticas públicas en materia de I+D+i durante la presente Legislatura? De lo presupuestado, ¿Qué cuantía se ha ejecutado? ¿Qué proyectos de I+D+i han sido los beneficiarios de esta inversión? ¿Cuál ha sido cuantía invertida en cada una de ellos? Solicitamos la relación de la partida y el concepto de la misma, para cada uno de los proyectos con asignación presupuestaria.

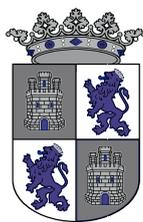
En Valladolid a 13 de febrero de 2019

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios

La Procuradora

Fdo.: Belén Rosado Diago



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011185-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a inversión de la Consejería de Empleo en políticas de I+D+i en la presente legislatura con las especificaciones que se realizan.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

**Ciudadanos**

Grupo Parlamentario Ciudadanos  
Cortes Castilla y León

Cortes de Castilla y León  
Registro de Entrada  
Número Registro: 1212  
12/02/2019 17:03:22

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez y Belén Rosado Diago Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

La Investigación, desarrollo e innovación, conocido comúnmente por sus siglas I+D+i, es uno de los pilares fundamentales en la mejora de la economía y del desarrollo tecnológico de la Comunidad. Un factor que requiere de la colaboración de todos los agentes económicos y sociales y de la decidida inversión en proyectos que permitan el aumento de la riqueza y la calidad de vida de todos los castellanos y leoneses.

En este sentido, en el marco de la aplicación de las políticas públicas de la Junta de Castilla y León en este ámbito, es necesario realizar una mirada general y detallada de la implementación de los objetivos establecidos al comienzo de la Legislatura por las Consejerías encargadas de trasladar este factor al tejido socioeconómico de la Comunidad.

**Preguntas:** ¿Qué inversión ha destinado la Consejería de Empleo a políticas públicas en materia de I+D+i durante la presente Legislatura? De lo presupuestado, ¿Qué cuantía se ha ejecutado? ¿Qué proyectos de I+D+i han sido los beneficiarios de esta inversión? ¿Cuál ha sido cuantía invertida en cada una de ellos? Solicitamos la relación de la partida y el concepto de la misma, para cada uno de los proyectos con asignación presupuestaria.

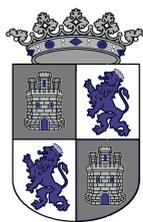
En Valladolid a 13 de febrero de 2019

El Procurador

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez

La Procuradora

Fdo.: Belén Rosado Diago



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011186-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a inversión de la Consejería de Educación en políticas de I+D+i en la presente legislatura con las especificaciones que se realizan.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Belén Rosado Diago y José Ignacio Delgado Palacios, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

La Investigación, desarrollo e innovación, conocido comúnmente por sus siglas I+D+i, es uno de los pilares fundamentales en la mejora de la economía y del desarrollo tecnológico de la Comunidad. Un factor que requiere de la colaboración de todos los agentes económico-sociales y de la decidida inversión en proyectos que permitan el aumento de la riqueza y la calidad de vida de todos los castellanos y leoneses.

En este sentido, en el marco de la aplicación de las políticas públicas de la Junta de Castilla y León en este ámbito, es necesario realizar una mirada general y detallada de la implementación de los objetivos establecidos al comienzo de la Legislatura por las Consejerías encargadas de trasladar este factor al tejido socioeconómico de la Comunidad.

**Preguntas:** ¿Qué inversión ha destinado la Consejería de Educación a políticas públicas en materia de I+D+i durante la presente Legislatura? De lo presupuestado, ¿Qué cuantía se ha ejecutado? ¿Qué proyectos de I+D+i han sido los beneficiarios de esta inversión? ¿Cuál ha sido cuantía invertida en cada una de ellos? Solicitamos la relación de la partida y el concepto de la misma, para cada uno de los proyectos con asignación presupuestaria.

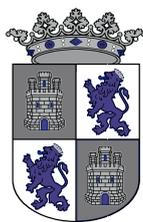
En Valladolid a 13 de febrero de 2019

La Procuradora

Fdo.: Belén Rosado Diago

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011187-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a inversión de la Consejería de Sanidad en políticas de I+D+i en la presente legislatura con las especificaciones que se realizan.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

**Ciudadanos**

Grupo Parlamentario Ciudadanos  
Cortes Castilla y León

Cortes de Castilla y León  
Registro de Entrada  
Número Registro: 1214  
12/02/2019 17:08:54

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Manuel Mitadiel Martínez y Belén Rosado Diago, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Investigación, desarrollo e innovación, conocido comúnmente por sus siglas I+D+i, es uno de los pilares fundamentales en la mejora de la economía y del desarrollo tecnológico de la Comunidad. Un factor que requiere de la colaboración de todos los agentes económicos y sociales y de la decidida inversión en proyectos que permitan el aumento de la riqueza y la calidad de vida de todos los castellanos y leoneses.

En este sentido, en el marco de la aplicación de las políticas públicas de la Junta de Castilla y León en este ámbito, es necesario realizar una mirada general y detallada de la implementación de los objetivos establecidos al comienzo de la Legislatura por las Consejerías encargadas de trasladar este factor al tejido socioeconómico de la Comunidad.

**Preguntas:** ¿Qué inversión ha destinado la Consejería de Sanidad a políticas públicas en materia de I+D+i durante la presente Legislatura? De lo presupuestado, ¿Qué cuantía se ha ejecutado? ¿Qué proyectos de I+D+i han sido los beneficiarios de esta inversión? ¿Cuál ha sido cuantía invertida en cada una de ellos? Solicitamos la relación de la partida y el concepto de la misma, para cada uno de los proyectos con asignación presupuestaria.

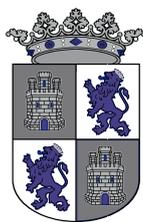
En Valladolid a 13 de febrero de 2019

El Procurador

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez

La Procuradora

Fdo.: Belén Rosado Diago



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011188-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a inversión de la Consejería de Familia e Igualdad en políticas de I+D+i en la presente legislatura con las especificaciones que se realizan.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

**Ciudadanos**

Grupo Parlamentario Ciudadanos  
Cortes Castilla y León

Cortes de Castilla y León  
Registro de Entrada  
Número Registro: 1215  
12/02/2019 17:11:50

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

José Ignacio Delgado Palacios y Belén Rosado Diago, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

La Investigación, desarrollo e innovación, conocido comúnmente por sus siglas I+D+i, es uno de los pilares fundamentales en la mejora de la economía y del desarrollo tecnológico de la Comunidad. Un factor que requiere de la colaboración de todos los agentes económicos y sociales y de la decidida inversión en proyectos que permitan el aumento de la riqueza y la calidad de vida de todos los castellanos y leoneses.

En este sentido, en el marco de la aplicación de las políticas públicas de la Junta de Castilla y León en este ámbito, es necesario realizar una mirada general y detallada de la implementación de los objetivos establecidos al comienzo de la Legislatura por las Consejerías encargadas de trasladar este factor al tejido socioeconómico de la Comunidad.

**Preguntas: ¿Qué inversión ha destinado la Consejería de Familia e Igualdad a políticas públicas en materia de I+D+i durante la presente Legislatura? De lo presupuestado, ¿Qué cuantía se ha ejecutado? ¿Qué proyectos de I+D+i han sido los beneficiarios de esta inversión? ¿Cuál ha sido cuantía invertida en cada una de ellos? Solicitamos la relación de la partida y el concepto de la misma, para cada uno de los proyectos con asignación presupuestaria.**

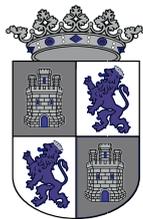
En Valladolid a 13 de febrero de 2019

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios

La Procuradora

Fdo.: Belén Rosado Diago



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011189-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a inversión de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en políticas de I+D+i en la presente legislatura con las especificaciones que se realizan.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

**Ciudadanos**

Grupo Parlamentario Ciudadanos

Cortes Castilla y León

Cortes de Castilla y León

Registro de Entrada

Número Registro: 1216

12/02/2019 17:15:11

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios y Belén Rosado Diago, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

La Investigación, desarrollo e innovación, conocido comúnmente por sus siglas I+D+i, es uno de los pilares fundamentales en la mejora de la economía y del desarrollo tecnológico de la Comunidad. Un factor que requiere de la colaboración de todos los agentes económicos y sociales y de la decidida inversión en proyectos que permitan el aumento de la riqueza y la calidad de vida de todos los castellanos y leoneses.

En este sentido, en el marco de la aplicación de las políticas públicas de la Junta de Castilla y León en este ámbito, es necesario realizar una mirada general y detallada de la implementación de los objetivos establecidos al comienzo de la Legislatura por las Consejerías encargadas de trasladar este factor al tejido socioeconómico de la Comunidad.

**Preguntas:** ¿Qué inversión ha destinado la Consejería de Fomento y Medio Ambiente a políticas públicas en materia de I+D+i durante la presente Legislatura? De lo presupuestado, ¿Qué cuantía se ha ejecutado? ¿Qué proyectos de I+D+i han sido los beneficiarios de esta inversión? ¿Cuál ha sido cuantía invertida en cada una de ellos? Solicitamos la relación de la partida y el concepto de la misma, para cada uno de los proyectos con asignación presupuestaria.

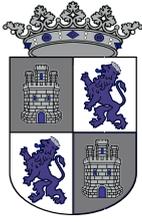
En Valladolid a 13 de febrero de 2019

El Procurador

La Procuradora

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios

Fdo.: Belén Rosado Diago



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/011190-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a inversión de la Consejería de Presidencia en políticas de I+D+i en esta legislatura con las especificaciones que se solicitan.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

**Ciudadanos**

Grupo Parlamentario Ciudadanos  
Cortes Castilla y León

Cortes de Castilla y León  
Registro de Entrada  
Número Registro: 1217  
12/02/2019 17:18:24

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Fuentes Rodríguez y Belén Rosado Diago, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

La Investigación, desarrollo e innovación, conocido comúnmente por sus siglas I+D+i, es uno de los pilares fundamentales en la mejora de la economía y del desarrollo tecnológico de la Comunidad. Un factor que requiere de la colaboración de todos los agentes económicos y sociales y de la decidida inversión en proyectos que permitan el aumento de la riqueza y la calidad de vida de todos los castellanos y leoneses.

En este sentido, en el marco de la aplicación de las políticas públicas de la Junta de Castilla y León en este ámbito, es necesario realizar una mirada general y detallada de la implementación de los objetivos establecidos al comienzo de la Legislatura por las Consejerías encargadas de trasladar este factor al tejido socioeconómico de la Comunidad.

**Preguntas:** ¿Qué inversión ha destinado la Consejería de Presidencia a políticas públicas en materia de I+D+i durante la presente Legislatura? De lo presupuestado, ¿Qué cuantía se ha ejecutado? ¿Qué proyectos de I+D+i han sido los beneficiarios de esta inversión? ¿Cuál ha sido cuantía invertida en cada una de ellos? Solicitamos la relación de la partida y el concepto de la misma, para cada uno de los proyectos con asignación presupuestaria.

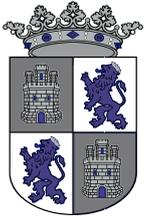
En Valladolid a 13 de febrero de 2019

El Procurador

Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

La Procuradora

Fdo.: Belén Rosado Diago



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011191-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a inversión de la Consejería de Agricultura y Ganadería en políticas de I+D+i en esta legislatura con las especificaciones que se solicitan.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

David Castaño Sequeros y Belén Rosado Diago, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

La Investigación, desarrollo e innovación, conocido comúnmente por sus siglas I+D+i, es uno de los pilares fundamentales en la mejora de la economía y del desarrollo tecnológico de la Comunidad. Un factor que requiere de la colaboración de todos los agentes económicos y sociales y de la decidida inversión en proyectos que permitan el aumento de la riqueza y la calidad de vida de todos los castellanos y leoneses.

En este sentido, en el marco de la aplicación de las políticas públicas de la Junta de Castilla y León en este ámbito, es necesario realizar una mirada general y detallada de la implementación de los objetivos establecidos al comienzo de la Legislatura por las Consejerías encargadas de trasladar este factor al tejido socioeconómico de la Comunidad.

**Preguntas:** ¿Qué inversión ha destinado la Consejería de Agricultura y Ganadería a políticas públicas en materia de I+D+i durante la presente Legislatura? De lo presupuestado, ¿Qué cuantía se ha ejecutado? ¿Qué proyectos de I+D+i han sido los beneficiarios de esta inversión? ¿Cuál ha sido cuantía invertida en cada una de ellos? Solicitamos la relación de la partida y el concepto de la misma, para cada uno de los proyectos con asignación presupuestaria.

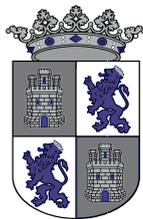
En Valladolid a 13 de febrero de 2019

El Procurador

Fdo.: David Castaño Sequeros

La Procuradora

Fdo.: Belén Rosado Diago



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011192-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a inversiones de la Consejería de Cultura y Turismo que hayan contado con el requerimiento de un estudio técnico previo con las especificaciones que se detallan.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON**

José Ignacio Delgado Palacios y Belén Rosado Diago, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

El esfuerzo inversor realizado por las Administraciones Públicas debe tener presente, entre otros, el Principio de eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, sobre el que los Estudios Técnicos aportan una proyección óptima para su ejecución.

Precisamente, existe un vacío en torno a la trazabilidad de estos documentos analíticos a los que la Administración destina elevadas cuantías para su realización. Sin embargo, a pesar de su coste, la Administración no aplica sistemáticamente el principio de transparencia, útil para dar publicidad a una información de relevancia para la puesta en marcha de dichas inversiones.

**Preguntas:** Durante la presente Legislatura ¿Qué inversiones de la Consejería de Cultura y Turismo han contado con el requerimiento de un estudio técnico previo? Solicitamos la relación del concepto de la inversión, la motivación para la elaboración de dicho estudio, así como la cuantía destinada a este análisis del proyecto.

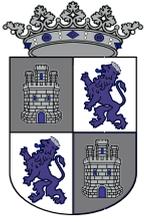
En Valladolid a 13 de febrero de 2019

El Procurador

La Procuradora

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios

Fdo.: Belén Rosado Diago



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011193-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a inversiones de la Consejería de Empleo que hayan contado con el requerimiento de un estudio técnico previo con las especificaciones que se detallan.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

**Ciudadanos**

Grupo Parlamentario Ciudadanos  
Cortes Castilla y León

Cortes de Castilla y León  
Registro de Entrada  
Número Registro: 1224  
13/02/2019 10:34:11

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Manuel Mitadiel Martínez y Belén Rosado Diago Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

El esfuerzo inversor realizado por las Administraciones Públicas debe tener presente, entre otros, el Principio de eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, sobre el que los Estudios Técnicos aportan una proyección óptima para su ejecución.

Precisamente, existe un vacío en torno a la trazabilidad de estos documentos analíticos a los que la Administración destina elevadas cuantías para su realización. Sin embargo, a pesar de su coste, la Administración no aplica sistemáticamente el principio de transparencia, útil para dar publicidad a una información de relevancia para la puesta en marcha de dichas inversiones.

**Preguntas:** Durante la presente Legislatura ¿Qué inversiones de la Consejería de Empleo han contado con el requerimiento de un estudio técnico previo? Solicitamos la relación del concepto de la inversión, la motivación para la elaboración de dicho estudio, así como la cuantía destinada a este análisis del proyecto.

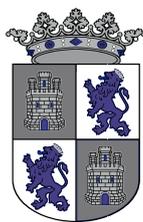
En Valladolid a 13 de febrero de 2019

El Procurador

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez

La Procuradora

Fdo.: Belén Rosado Diago



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011194-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a inversiones de la Consejería de Educación que hayan contado con el requerimiento de un estudio técnico previo con las especificaciones que se detallan.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago y José Ignacio Delgado Palacios, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

El esfuerzo inversor realizado por las Administraciones Públicas debe tener presente, entre otros, el Principio de eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, sobre el que los Estudios Técnicos aportan una proyección óptima para su ejecución.

Precisamente, existe un vacío en torno a la trazabilidad de estos documentos analíticos a los que la Administración destina elevadas cuantías para su realización. Sin embargo, a pesar de su coste, la Administración no aplica sistemáticamente el principio de transparencia, útil para dar publicidad a una información de relevancia para la puesta en marcha de dichas inversiones.

**Preguntas:** Durante la presente Legislatura ¿Qué inversiones de la Consejería de Educación han contado con el requerimiento de un estudio técnico previo? Solicitamos la relación del concepto de la inversión, la motivación para la elaboración de dicho estudio, así como la cuantía destinada a este análisis del proyecto.

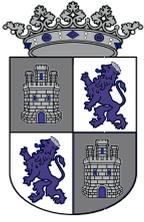
En Valladolid a 13 de febrero de 2019

La Procuradora

El Procurador

Fdo.: Belén Rosado Diago

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011195-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a inversiones de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que hayan contado con el requerimiento de un estudio técnico previo con las especificaciones que se detallan.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

**Ciudadanos**

Grupo Parlamentario Ciudadanos

Cortes Castilla y León  
Cortes de Castilla y León  
Registro de Entrada  
Número Registro: 1226  
13/02/2019 10:39:05

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

José Ignacio Delgado Palacios y Belén Rosado Diago, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

El esfuerzo inversor realizado por las Administraciones Públicas debe tener presente, entre otros, el Principio de eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, sobre el que los Estudios Técnicos aportan una proyección óptima para su ejecución.

Precisamente, existe un vacío en torno a la trazabilidad de estos documentos analíticos a los que la Administración destina elevadas cuantías para su realización. Sin embargo, a pesar de su coste, la Administración no aplica sistemáticamente el principio de transparencia, útil para dar publicidad a una información de relevancia para la puesta en marcha de dichas inversiones.

**Preguntas:** Durante la presente Legislatura ¿Qué inversiones de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente han contado con el requerimiento de un estudio técnico previo? Solicitamos la relación del concepto de la inversión, la motivación para la elaboración de dicho estudio, así como la cuantía destinada a este análisis del proyecto.

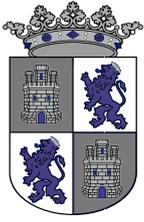
En Valladolid a 13 de febrero de 2019

El Procurador

La Procuradora

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios

Fdo.: Belén Rosado Diago



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011196-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a inversiones de la Consejería de Sanidad que hayan contado con el requerimiento de un estudio técnico previo con las especificaciones que se detallan.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

**Ciudadanos**

Grupo Parlamentario Ciudadanos  
Cortes Castilla y León

Cortes de Castilla y León  
Registro de Entrada  
Número Registro: 1227  
13/02/2019 10:41:41

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Manuel Mitadiel Martínez y Belén Rosado Diago, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

El esfuerzo inversor realizado por las Administraciones Públicas debe tener presente, entre otros, el Principio de eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, sobre el que los Estudios Técnicos aportan una proyección óptima para su ejecución.

Precisamente, existe un vacío en torno a la trazabilidad de estos documentos analíticos a los que la Administración destina elevadas cuantías para su realización. Sin embargo, a pesar de su coste, la Administración no aplica sistemáticamente el principio de transparencia, útil para dar publicidad a una información de relevancia para la puesta en marcha de dichas inversiones.

**Preguntas: Durante la presente Legislatura ¿Qué inversiones de la Consejería de Sanidad han contado con el requerimiento de un estudio técnico previo? Solicitamos la relación del concepto de la inversión, la motivación para la elaboración de dicho estudio, así como la cuantía destinada a este análisis del proyecto.**

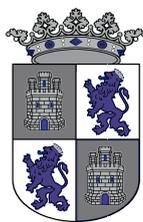
En Valladolid a 13 de febrero de 2019

El Procurador

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez

La Procuradora

Fdo.: Belén Rosado Diago



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011197-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a inversiones de la Consejería de Agricultura y Ganadería que hayan contado con el requerimiento de un estudio técnico previo con las especificaciones que se detallan.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

David Castaño Sequeros y Belén Rosado Diago, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

El esfuerzo inversor realizado por las Administraciones Públicas debe tener presente, entre otros, el Principio de eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, sobre el que los Estudios Técnicos aportan una proyección óptima para su ejecución.

Precisamente, existe un vacío en torno a la trazabilidad de estos documentos analíticos a los que la Administración destina elevadas cuantías para su realización. Sin embargo, a pesar de su coste, la Administración no aplica sistemáticamente el principio de transparencia, útil para dar publicidad a una información de relevancia para la puesta en marcha de dichas inversiones.

**Preguntas:** Durante la presente Legislatura ¿Qué inversiones de la Consejería de Agricultura y Ganadería han contado con el requerimiento de un estudio técnico previo? Solicitamos la relación del concepto de la inversión, la motivación para la elaboración de dicho estudio, así como la cuantía destinada a este análisis del proyecto.

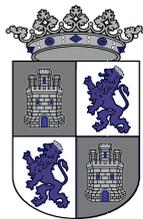
En Valladolid a 13 de febrero de 2019

El Procurador

La Procuradora

Fdo.: David Castaño Sequeros

Fdo.: Belén Rosado Diago



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011198-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a inversiones de la Consejería de Familia e Igualdad que hayan contado con el requerimiento de un estudio técnico previo con las especificaciones que se detallan.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON**

José Ignacio Delgado Palacios y Belén Rosado Diago, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

El esfuerzo inversor realizado por las Administraciones Públicas debe tener presente, entre otros, el Principio de eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, sobre el que los Estudios Técnicos aportan una proyección óptima para su ejecución.

Precisamente, existe un vacío en torno a la trazabilidad de estos documentos analíticos a los que la Administración destina elevadas cuantías para su realización. Sin embargo, a pesar de su coste, la Administración no aplica sistemáticamente el principio de transparencia, útil para dar publicidad a una información de relevancia para la puesta en marcha de dichas inversiones.

**Preguntas: Durante la presente Legislatura ¿Qué inversiones de la Consejería de Familia e Igualdad han contado con el requerimiento de un estudio técnico previo? Solicitamos la relación del concepto de la inversión, la motivación para la elaboración de dicho estudio, así como la cuantía destinada a este análisis del proyecto.**

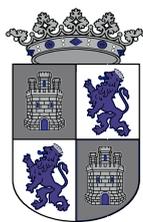
En Valladolid a 13 de febrero de 2019

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios

La Procuradora

Fdo.: Belén Rosado Diago



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011199-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda que hayan contado con el requerimiento de un estudio técnico previo con las especificaciones que se detallan.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

**Ciudadanos**

Grupo Parlamentario Ciudadanos

Cortes Castilla y León  
Cortes de Castilla y León  
Registro de Entrada  
Número Registro: 1230  
13/02/2019 10:50:16

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez y Belén Rosado Diago, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

El esfuerzo inversor realizado por las Administraciones Públicas debe tener presente, entre otros, el Principio de eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, sobre el que los Estudios Técnicos aportan una proyección óptima para su ejecución.

Precisamente, existe un vacío en torno a la trazabilidad de estos documentos analíticos a los que la Administración destina elevadas cuantías para su realización. Sin embargo, a pesar de su coste, la Administración no aplica sistemáticamente el principio de transparencia, útil para dar publicidad a una información de relevancia para la puesta en marcha de dichas inversiones.

**Preguntas:** Durante la presente Legislatura ¿Qué inversiones de la Consejería de Economía y Hacienda han contado con el requerimiento de un estudio técnico previo? Solicitamos la relación del concepto de la inversión, la motivación para la elaboración de dicho estudio, así como la cuantía destinada a este análisis del proyecto.

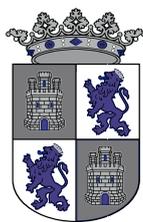
En Valladolid, a 13 de febrero de 2019

El Procurador

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez

La Procuradora

Fdo.: Belén Rosado Diago



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/011200-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a inversiones de la Consejería de Presidencia que hayan contado con el requerimiento de un estudio técnico previo con las especificaciones que se detallan.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011103 a PE/011200.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Fuentes Rodríguez y Belén Rosado Diago, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

El esfuerzo inversor realizado por las Administraciones Públicas debe tener presente, entre otros, el Principio de eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, sobre el que los Estudios Técnicos aportan una proyección óptima para su ejecución.

Precisamente, existe un vacío en torno a la trazabilidad de estos documentos analíticos a los que la Administración destina elevadas cuantías para su realización. Sin embargo, a pesar de su coste, la Administración no aplica sistemáticamente el principio de transparencia, útil para dar publicidad a una información de relevancia para la puesta en marcha de dichas inversiones.

**Preguntas: Durante la presente Legislatura ¿Qué inversiones de la Consejería de Presidencia han contado con el requerimiento de un estudio técnico previo? Solicitamos la relación del concepto de la inversión, la motivación para la elaboración de dicho estudio, así como la cuantía destinada a este análisis del proyecto.**

En Valladolid a 13 de febrero de 2019

El Procurador

Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

La Procuradora

Fdo.: Belén Rosado Diago

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes